

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
ESCUELA DE POSGRADO



**PROGRAMA DE BIOÉTICA PARA ESTUDIANTES DE QUINTO
GRADO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE DESARROLLO
PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA**

AUTORES

**VERONICA YSABEL AGURTO OLIVARI
YNGRID YRINA RAMOS OBALLE**

ASESOR

JOSE ROGELIO RUIZ ALVARADO
<https://orcid.org/0000-0003-1683-2787>

Chiclayo, 2022

**PROGRAMA DE BIOÉTICA PARA ESTUDIANTES DE
QUINTO GRADO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA**

PRESENTADA POR:

**VERONICA YSABEL AGURTO OLIVARI
YNGRID YRINA RAMOS OBALLE**

A la Escuela de Posgrado de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el grado académico de

MAESTRO EN BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA

APROBADA POR:

Rosa de Jesús Sánchez Barragán

PRESIDENTE

Kathya Lisseth Vassallo Cruz

SECRETARIO

Jose Rogelio Ruiz Alvarado

VOCAL

DEDICATORIA

*A las Hermanas Dominicanas de la Inmaculada Concepción, a las Comunidades Santa Inés de
Chaclacayo y San Juan Macías de Cusco,
por sus gestos de confianza y fraternidad.*

AGRADECIMIENTO

A Dios dador de Vida, a la Provincia Santa Rosa por darnos la oportunidad de ahondar en el estudio y valoración de la bioética en el progreso de la calidad de servicio en nuestro apostolado en educación. A nuestros padres que nos dieron el don maravilloso de la vida y nos enseñaron a apreciarla como un don de Dios que hay que cuidar y respetarla y a la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo por crear un vínculo de cercanía y compartir.

Índice

Resumen.....	6
Abstract.....	7
I. Introducción.....	8
II. Marco teórico.....	11
2.1 Antecedentes	11
2.2 Bases Teórico Científicas.....	14
2.2.1 Teorías de la Educación.....	14
2.2.2. Bioética.....	15
2.2.3. El valor de la vida humana	19
2.2.4. Cuidado y preservación de la ecología	25
2.2.5. El Currículo Nacional de Educación Básica Regular (EBR)	26
2.3 Definición de términos básicos:	28
III. Hipótesis	29
IV. Metodología.....	29
4.1 Tipo y nivel de investigación	29
4.2. Diseño de la investigación.....	29
4.3. Población, muestra y muestreo.....	29
4.4. Criterios de selección	30
4.5. Operacionalización de variables.....	30
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	31
4.7. Procedimientos	32
4.8. Plan de procesamiento y análisis de datos	32
4.9. Matriz de consistencia.....	33
4.10. Consideraciones éticas	34
V. Resultados y discusión.....	35
5.1. Temas bioéticos en el currículo nacional.....	35
5.2 Programa de Bioética en los estudiantes de quinto de secundaria en el área de DPCC	49
VI. Conclusiones	79
VII. Recomendaciones	80
VIII. Lista de referencias	81
IX. ANEXOS	83

Resumen

En nuestra actualidad debido a los avances científicos y tecnológicos, el hombre está perdiendo el sentido y valoración de la persona humana y el respeto por su dignidad, la vida se está viendo amenazada. Las políticas de estado no contribuyen a recuperar y salvaguardar dicha valoración es por ello, que creemos conveniente desarrollar un programa de bioética para estudiantes de quinto de secundaria en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, a través de la inclusión de desempeños bioéticos que contribuyan a su educación integral desde una educación personalista que le permita tener los conocimientos básicos sobre los temas más controversiales y los dilemas bioéticos que la persona debe hacer frente y defender ante la sociedad actual.

Palabras claves: Educación, Bioética, Persona, Dignidad, Vida Humana

Abstract

Today, thanks to scientific and technological advances, man is losing the meaning and value of the human person and respect for his dignity. State policies do not contribute to recovering and safeguarding this assessment, which is why we believe it convenient to develop a bioethics program for fifth-year high school students in the area of Personal Development, Citizenship and Civics, through the inclusion of bioethical performances that contribute to his integral education from a personal education that allows him to have the basic knowledge about the most controversial issues and the bioethical dilemmas that the person must face and defend in today's society.

Keywords: Bioethics, Education, Person, Human life, Dignity

I. Introducción

La educación en el Perú, viene sufriendo constantes cambios importantes esto a razón de las distintas políticas educativas que cada gobierno va proponiendo, si bien es cierto el camino está marcado por el Plan Educativo Nacional ahora hacia el año 2036, los constantes cambios en el camino hacen que la educación peruana se vea fragmentada y pongan en riesgo la educación de tantos niños y jóvenes que son el futuro del país.

Al iniciar esta investigación quisimos aportar con temas bioéticos al currículo nacional vigente para que nuestros estudiantes tengan una mejor visión del concepto de persona y de la valoración de la vida desde la perspectiva de la bioética personalista; pero en el camino pudimos darnos cuenta de que era necesario direccionar a una de las áreas curriculares en el nivel secundario, la formación de la persona y la defensa de la vida.

Verificamos que el currículo nacional vigente presenta enfoques transversales que marcan el perfil del educando y por ende del futuro ciudadano en el país, en que se destaca su papel como agente activo de la sociedad, olvidando su formación existencial y valoración de la esencia de su ser que le lleve a descubrir el valor de la dignidad y de la vida humana.

Encontramos en el currículo nacional el perfil del egreso que nos dice: Cuando decimos que los valores inducen actitudes, es porque predisponen a las personas, a responder de una cierta manera a determinar situaciones, a partir de premisas libremente aceptadas. Son los enfoques transversales los que aportan esas premisas, es decir, perspectivas, concepciones del mundo, y de las personas en determinados ámbitos de la vida social. (MINEDU 2016)

Ante lo anteriormente mencionado en el currículo, nos damos cuenta que la concepción en que es formado el estudiante se basa en valores de relación con el exterior de la persona, que, si bien es cierto, son buenos no le dan un indicio de formación como persona y menos de ver una persona en el otro. Así como menciona Ciccone (2006) El cambio surge del reconocimiento del riesgo de que una elaboración de principios se quede en lo abstracto y teórico, si no es recibido en la vida concreta de las personas, y de la observación de que su apropiación personal pasa por las virtudes, que son las que plasman los estilos de vida cotidianos.

Es en la constancia de la vida diaria que se asumirá la concepción a adoptar, en donde el ser y hacer nos hablará de manera puntual los principios interiorizados.

Para ello, debemos tener en cuenta la definición de persona, del valor en sí misma y de la vida, así como su relación con los demás se deben desarrollar como fundamento en el currículo, así

como dice Sgreccia (2014) Definir la esencia de la persona y definirla como corporeidad y espiritualidad juntamente unidas, no quiere decir que se prive a la persona de su característica de “sujeto” y se “cosifique” al hombre: quiere decir simplemente que hay que definir o explorar las profundidades reales que se esconden en las profundidades del “yo” o del “tú” o en la relación social.

Es por eso que el objetivo principal de la presente investigación hace que realicemos un Programa de bioética para estudiantes de quinto grado de secundaria en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica para de esta manera contribuir en la formación de personas capaces de desarrollarse con criterio crítico y asertivo en la buena toma de decisiones para el progreso de la sociedad y de la humanidad. Para ellos nos planteamos el poder incluir dentro de los campos temáticos del Currículo Nacional una formación centrada en la valoración de la persona teniendo como base a la bioética, que ayude a los estudiantes de secundaria a reconocerse como lo que son personas valiosas, respetando su dignidad, la del otro y la defensa de la vida. La realidad que vive el mundo, debido a los progresos científicos y tecnológicos ha minado el valor de la vida y de la persona, con tantas carencias en cuanto a la valoración de la persona y su dignidad, así como el valor y defensa de la vida.

La educación en el Perú y en muchos países se ha visto afectada con la pandemia del covid 19 lo que ha obligado a mantener clases virtuales, pero esto no ha sido motivo para paralizar la marcha de la instrucción y formación de estudiantes, ante esta realidad y la antes planteada consideramos la urgencia de poder desarrollar el programa de Bioética para estudiantes de quinto grado de secundaria en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica de manera a que contribuya a su formación como personas.

Nuestra investigación quiere ser un aporte a la educación básica regular dentro del Currículo Nacional (CN) peruano en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC), con la propuesta de insertar temas bioéticos que ayuden a tener una formación más sólida y valedera sobre el tema de persona, ya que evaluando la propuesta pedagógica del Estado se muestra un concepto utilitarista de la persona en el cual se busca su realización personal y profesional al margen de la valoración y reconocimiento de la grandeza de su propio ser que le lleve a respetar y valorar al otro.

El Currículo Nacional indica que educar es lograr que alcancen el máximo de sus habilidades y para esto es menester conducir a la persona para que genere sus propias estructuras tanto en su factor interno, cognitivo como socioemocional. A la vez, su prioridad

es incluir a las personas en la sociedad, como ciudadanos que desempeñan a cabalidad sus deberes y ejercitan sus derechos íntegramente, respetando las identidades plenamente en su heterogeneidad social, cultural y ambiental. (MINEDU, 2016)

La Bioética necesita fundamentar la situación única del hombre para entender y, por ende, dar valía a las decisiones que intervendrán sobre la vida humana ya que cualquier acción que se adopte no afecta solamente a los tejidos, órganos y funciones; también daña, a la misma persona. Para Spaemann (2012) La persona humana dotada de tal dignidad, no puede ser considerada nunca como un “objeto, sino siempre y solo como un “sujeto”, ella nunca es “algo” siempre es “alguien”. Lo que ayudará a los estudiantes a tener un concepto más claro de la persona fundamentado en la antropología filosófica.

La presente investigación se desarrolla dentro del enfoque cuantitativo ya que recoge información de primera mano de estudiantes de quinto de secundaria de la Institución Educativa Privada Mater Christi de Lima, a través de las encuestas formuladas en las plataformas virtuales utilizadas durante la pandemia, las cuales recogen información clasificada acerca de sus saberes sobre la bioética y la muestra hace ver la falta de formación en éstos temas, tal como lo muestran los gráficos presentados en los que indican que hay desconocimiento de los temas bioéticos. El diseño de la investigación es observacional, con un nivel descriptivo.

Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas provienen de estudiantes de quinto de secundaria en edades promedio de 16 y 17 años, de la Institución Educativa Privada Mixta Mater Christi del distrito de Surco, en la ciudad de Lima. Es un colegio que brinda una formación integral basada en virtudes y en el desarrollo de competencias cultivando en estudiantes, padres de familia y docentes personas que sean promotores del cambio social.

Después de analizar los resultados obtenidos se presenta la propuesta del Programa de bioética para estudiantes de quinto grado de secundaria en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, que contiene el programa curricular anual del área antes mencionada con su fundamentación, calendarización, propósitos de aprendizaje y desempeños bioéticos propuestos; así como las sesiones de clase desarrolladas y listas para ser aplicadas en las horas de clase lectivas. Además, se desarrollan talleres con temas de interés y controversia que genere en los adolescentes el deseo de aprender y profundizar en los temas actuales y dilemas bioéticos que la sociedad debe hacer frente en el mundo de hoy.

Con el propósito de contribuir en la formación y educación de los jóvenes se ha diseñado este trabajo de investigación para que los beneficiarios directos que serían los estudiantes de quinto de secundaria de la Institución Educativa Privada Mater Christi, pueda obtener los conocimientos y herramientas necesarias para hacer frente a los dilemas bioéticos que la sociedad plantea y poder así contribuir a la construcción de un mundo donde se preserve la vida, se valore la dignidad de la persona y se trabaje en la conservación del ambiente natural que es la casa de todos.

II. Marco teórico

2.1 Antecedentes

En este capítulo, se desarrolla el marco teórico conceptual con el propósito de mostrar las diferentes referencias bibliográficas que se encontraron como antecedentes dentro de las cuáles hacemos referencias a tesis, libros e investigaciones que aportan al tema de la bioética y educación, por otro lado, se dan a conocer las bases teórico científicas; y finalmente se definen los términos básicos de la presente investigación.

Luego de una minuciosa investigación bibliográfica sobre el tema de bioética y educación se han encontrado los siguientes estudios y referencias que a continuación se mencionan. La primera parte se refiere a tesis de investigación y la segunda, está conformada por los textos, los artículos de revistas.

Sánchez (2011), Enseñanza y aprendizaje de bioética mediante la modalidad pedagógica basada en el análisis de dilemas. Tesis para optar el grado doctoral, Bogotá, Universidad El bosque, departamento de Bioética.

El autor describe cómo es necesaria una simbiosis entre pedagogía y bioética, en donde cabe resaltar que los elementos que participan en el proceso de aprendizaje: maestros – estudiantes deben participar. La Universidad El Bosque de Colombia ha venido siendo parte de ese proceso de formación e investigación. Este adelanto, en cuanto a la enseñanza de la bioética se ha realizado en universidades, sin embargo, al profundizar el estudio si la educación básica colombiana la ha tomado en cuenta, queda abierta la posibilidad de entrar en los niveles de primaria y secundaria desde donde debe venir la formación de los estudiantes. Dicho estudio toma en cuenta los estudios actualizados en bioética y el aporte de la psicología en educación desde los dilemas bioéticos.

Sandoval (2012), Propuesta de una fundamentación antropológica con perspectiva personalista para la educación básica regular en el Perú, Chiclayo. Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

En el planeamiento de la tesis ubicaron la falencia de la primordial perspectiva que debe tener la educación desde el reconocimiento de la persona humana. De manera aguda descubrieron que los docentes que son quienes imparten la formación no tenían claro el desarrollo integral del educando. Lo delicado de este tema fue encontrar una propuesta incompleta en el análisis del DCN, pues reduce a la persona a lo cognitivo, afectivo, físico dejando de lado lo central en la persona que es lo moral y espiritual. Aunque ahora exista un nuevo currículo, este es un importante antecedente porque no se ha mejorado el perfil del estudiante egresado y la propuesta con una fundamentación antropológica que es vital en el proceso formativo de los próximos ciudadanos.

Es interesante tomar en cuenta para la investigación, la propuesta que se desarrolla en la teoría personalista; es decir, una formación basada en perfeccionar la capacidad de la persona de guiar y encontrar sentido a su vida.

Aramini, (2011), Este libro tiene la intención de ofrecer una información científica, clara y lo más completa posible de forma sencilla, sobre diversas posturas éticas que enfrenta la bioética. El presente libro nos introduce a los conocimientos básicos de la bioética y expone diferentes posturas a saber, así como deja al lector la elección de las que se asemejan a una bioética basada en el respeto y dignidad de la persona humana.

Contribuye a la investigación porque se puede ver claramente que la bioética además de ser una ciencia científica es una ciencia interdisciplinar que involucra a otras ciencias y que éstas sirven a la bioética no sólo para clarificar conceptos, sino para fundamentarlos.

Sgreccia (2012), presenta el origen y evolución de la bioética, fundamenta la postura de una ética personalista, pues desarrolla todos los aspectos de la persona, así como el proceso de desarrollo humano, desde el inicio hasta el final, en el que se debe respetar la vida.

Es importante que el autor reconozca la finalidad de impulsar el bienestar integral del ser humano, excelsa creación, eje central de la vida social, puesto que aporta a la investigación en lo referente al respeto de la vida, del ser humano y su dignidad.

Pardo (1999), “La bioética en la enseñanza secundaria”, Cuadernos de bioética. El autor ha realizado un profundo estudio en Galicia (España) teniendo en cuenta su propuesta educativa, así como libros, revistas de bioética que han sido base para establecer temas complementarios de bioética de acuerdo a las áreas de estudio que llevan los estudiantes.

Es un aporte necesario en la investigación ya que se puede visualizar temas de interés para los adolescentes, porque les ponen en contacto con la bioética desde las áreas de sus estudios secundarios y de bachillerato, y desde una metodología adecuada se les llevará a establecer un juicio crítico que desde la reflexión con una conciencia moral formada y guiada por los docentes se logrará tener futuros ciudadanos que proyecten y defiendan la vida en todas sus dimensiones y momentos.

Francisco (2015), La encíclica *Laudato Sí*, nos pone de manifiesto la urgencia y necesidad del cuidado de la creación, aborda la interrelación entre la crisis social que vive la humanidad y la protección del hogar común; dicho con otras palabras, la ecología integral. Aporta a la investigación la toma de conciencia del cuidado y preservación de la casa común, desde el comportamiento humano desmedido que provocaría que el mundo se ponga en constante riesgo de destrucción. Hace una invitación a la conversión ecológica global que ayude a la preservación de un mundo para las futuras generaciones. Y reorientar el propio rumbo desde la educación y espiritualidad ecológica.

MINEDU (2016), El Currículo Nacional es una herramienta importante en el trabajo educativo que brinda las orientaciones sobre las políticas educativas en miras del desarrollo de los educandos en la formación básica regular por medio del logro de competencias y desempeños para alcanzar estándares propuestos para culminación de la etapa escolar. Este documento aporta a la investigación que realizamos desde el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica plantea desde sus competencias que, el discente se reconozca como persona valiosa, pero solo desarrolla el ser persona como una individualidad y lo relacionado con su entorno. Es así que podemos evidenciar la intención del currículo que no está formando a la persona desde su propia esencia, desde el punto de vista ontológico que le ayude a valorarse así mismo, sino que solo busca el hacer de la persona en un desenvolvimiento social.

Carrasco (2008), El autor propone de manera sencilla cómo aplicar la educación personalizada en las aulas, en la constante interacción del docente y el estudiante. Busca una educación realista que motive un estilo abierto que integre, es decir, que sea singularizado y convivencial, reflexivo y crítico, exigente y alegre para lograr atender a la persona en toda su esencia. Aporta a la investigación desde la postura de una educación personalizada que tiene como centro y culmen a la persona y su dignidad tanto del docente como del estudiante y al proceso de enseñanza y aprendizaje integral.

Lucas (2010), Una bioética accesible de comprender e integrar para todos es lo que logra el autor no solamente al usar un lenguaje claro, sencillo y preciso sino también a través de recursos visuales muy didácticos, explicativos y amigables.

Aporta a la investigación ya que en un lenguaje sencillo y metodológico aborda los temas más controversiales de la bioética que suscitan el interés en los lectores y aportan en material gráfico e ilustrativo en el aprendizaje de los estudiantes.

Trigo (2017), El autor manifiesta que: “La persona humana logrará llegar a la perfección, felicidad y unión con Dios mediante el conocimiento y el amor por medio de la identificación con Cristo, mediante la práctica de las virtudes humanas y teologales para cumplir su misión en el mundo”.

Se considera un aporte valioso por lo que pone de manifiesto a la persona y cómo ésta puede orientar su vida desde la práctica de las virtudes, lo que le lleva a la valoración del ser humano, la salvaguardia de la vida, de los derechos y motiva a la practicidad de las mismas, desde el conocimiento de la verdad sobre el bien.

2.2 Bases Teórico Científicas

2.2.1 Teorías de la Educación

2.2.1.1. Teoría Socio - Cognitiva – humanista

Esta teoría nace de dos grandes modelos educativos: el cognitivismo de Piaget, Bruner y Ausubel y el socio – cultural y contextual de Vygostky y Feuerstein. Al unir estos dos modelos se logra la teoría socio cognitiva humanista justificada en que el paradigma cognitivo está centrado en los procesos de pensamiento del educador; es decir, cómo instruye; y del estudiante, cómo aprende. Por su parte, el paradigma socio-contextual está preocupado por el escenario diario de la vida social, de la escuela, colmado de interrelaciones donde el alumno se desenvuelve. (Latorre, 2010)

Esta teoría educativa se basa en la formación del estudiante desde el aspecto socio cognitivo y que le lleva al desarrollo de capacidades y valores o virtudes que se obtienen por medio del empeño personal, efectuando acciones correctas con independencia y perseverancia (Trigo, 2017). Serán entonces, los contenidos y las metodologías de aprendizaje las vías para desarrollar las aptitudes y valores que lleven al estudiante a alcanzar su autonomía personal, su juicio crítico que lo faculte para tomar una decisión pertinente que finalmente les permita aportar a la construcción de una sociedad intercultural y justa logrando cohabitar con los adelantos que surjan en el tiempo.

2.2.1.2. Teoría de Educación Personalizada

Esta teoría tiene como centralidad a la persona como objeto de educación, se apoya en la filosofía personalista que vienen sosteniendo Mounier con un pensamiento de concepción integral de persona: “Asignamos el concepto personalismo a toda doctrina y a toda civilización que certifica el primado del ser humano sobre las necesidades materiales y sobre los mecanismos colectivos que sostienen su progreso” (Carrasco B., 2008).

El planteamiento pedagógico de Víctor García Hoz, quien es uno de los principales representantes, propone el dar preponderancia a la persona humana en todo el proceso educativo. Según Carrasco (2008) la conceptualización de educación personalizada está centrada en la búsqueda intencionada del perfeccionamiento del ser humano desde sus propias particularidades, aperturas y autonomía, por medio de la diligencia debidamente realizada, consciente y libre, y la convivialidad amable” (Carrasco, 2008).

Es así como este tipo de educación tiene una significancia en el colegio de García Hoz que sobrepasa al que usualmente sucede en otros modelos pedagógicos pues considera la persona como un principio y no como un resultado.

El modelo personalista, a través de la educación pretende alcanzar: la doble perspectiva del ser humano; la multiplicidad de actos y funciones que ha de realizar a lo largo de su vida y la unidad que esta debe alcanzar para que la existencia humana tenga sentido” (Hoz, 1995).

Podremos hablar de educación personalista cuando se logre una relación lineal, comunicativa y recíproca entre el preceptor y el discente.

Aunque parezca inaudito el presente planteamiento interpela y busca reconsiderar la interrelación pedagógica, ya que este tipo de encuentro particular deslindaría con el modelo pragmático de la misma. En definitiva, es educar en función de la persona que tiene dignidad.

2.2.2. Bioética

Desde su etimología la palabra bioética procede del griego bios y ethos: ética de la vida, la ética aplicada a la vida humana. Para Pardo S. (2011), la ciencia que regula la conducta humana, el proceder humano en el ámbito de la salud y la vida, a la luz de valores y principios morales instituidos en la dignidad del ser humano, viene a ser la bioética.

Cuando se habla de bioética no se puede dejar de mencionar a Van Renssenlaer Potter, oncólogo, estadounidense, de la Universidad de Wisconsin (EE.UU) que en el año 1970 fue quien empleó sistemáticamente, por primera vez, esta palabra en su conocida obra “Bioética: un puente para el futuro”, en el que inicia una perspectiva total de la Bioética, como ética del

medio ambiente, buscando nuevamente el lazo entre la ciencia y la filosofía, logrando evitar un avance deshumanizado de la ciencia (León, 2011).

Tomás y Garrido junto a Postigo en su libro Cuestiones actuales de bioética afirman: la bioética será considerada tanto como ciencia o como disciplina; parte de la vida del ser humano y de su antropología enfocándose sistemáticamente en forma interdisciplinaria y práctica sobre los actos y sus efectos y, entonces, procura medios éticos para hallar soluciones rectas desde la moral y correctas desde la ciencia, a los diversos resultados que se obtengan de esas acciones (Tomás y Garrido, 2011).

Elio Sgreccia, a quien se le atribuye la bioética personalista, afirma que la bioética no es una incorporación nueva de la ética médica, sino como la ética que atañe a las acciones sobre la vida entendida en un plano general, logrando incluir las intervenciones sobre la vida y la salud del hombre (Sgreccia, 2012).

2.2.2.2. Principios de la Bioética

A. Bioética Principialista

En 1974 el Congreso Americano creó una Comisión Nacional con el fin de lograr un acuerdo de principios éticos básicos sobre la bioética, guiándose en la investigación con seres humanos en las Ciencias del comportamiento y en Biomedicina. Tras cuatro años de estudio se dio a conocer el “Informe Belmont” donde enuncian los tres principios: de Beneficencia, de Autonomía y de Justicia (Aramini, 2007). Posteriormente en 1975, Beauchamp y Childress añadieron el principio de No Maleficencia (Aramini, 2007).

El Principio de autonomía: sostiene que los valores, criterios y preferencias de un enfermo le son de suma importancia al momento de tomar decisiones, supuestamente en virtud de la dignidad del sujeto. Cada uno tiene la facultad de gobernarse. Este principio está basado con el consentimiento informado.

Principio de beneficencia: invita a hacer todo el bien al paciente, teniendo la limitación en que no existe una clara definición en lo que es bueno o perjuicio para la persona.

Principio de no maleficencia: definido exactamente en no poder dañar a nadie de manera voluntaria.

Principio de Justicia: se refiere a la relación del paciente con el médico y el entorno social en que se desarrolla, por ello quien dirige este medio ya sea el estado o cualquier autoridad debe ser justa con la misma atención a todas las personas que lo requieran.

La Bioética principialista “responde a una ética de la primera persona por lo que conlleva el dinamismo moral de la conducta, en la que el comportamiento es una continua concreción de una imagen del bien humano” (Tomás y Garrido, 2011).

B. Bioética Personalista

Su iniciador fue Elio Sgreccia, tiene su fundamento en la antropología, la corriente personalista metafísica u ontológica, con raíces aristotélica - tomista en donde a partir de la fecundación ya es considerado una persona. Percibe al ser humano como el individuo formado del ser inmaterial alma y espíritu y el ser material cuerpo. La naturaleza humana teleológica y finalizada nos permitirá buscar constantemente el respeto por la dignidad a pesar de los cambios que pueda sufrir la persona.

“... el modelo personalista recoge lo mejor de la herencia de la reflexión antropológica y ética sobre el tema de la vida y el cuidado de la salud, desarrollada a lo largo de los siglos en el Occidente cristiano, sobre la base de los elementos elaborados por los grandes filósofos de la antigua Grecia” (Ciccone, 2006).

Esta corriente se compone en el espacio de la bioética bajo dos premisas: la base antropológica con dos definiciones claves que son vida y corporalidad; y los cuatro principios de la bioética personalista aplicados al campo biomédico.

El principio de la defensa de la vida física: se debe tener en cuenta desde el punto de vista ético, el respeto, defensa y promoción de la vida consigo mismo en el hombre, así como con los demás. Además, se debe hacer extenso con los variados modos de vida y lograr el equilibrio en el cosmos.

El principio de libertad y responsabilidad: Estos principios están relacionados al primero, pues para ser libre y asumir la responsabilidad se necesita estar vivo. Ambos están íntimamente ligados pues no se puede decir que por ejemplo se tenga la libertad de la supresión de la vida.

El principio de la totalidad o principio terapéutico: Nos vuelve al primero en donde por salvar la totalidad corpórea de la persona se puede extirpar una parte del organismo con la finalidad de salvaguardar la integridad física.

El principio de sociabilidad y subsidiariedad: Nos habla que la promoción de la vida no es solo un bien personal, sino que es un bien social de la comunidad. Así mismo, es necesario que esta comunidad ayude más donde hay necesidad.

2.2.2.3 Modelos Bioéticos

Cuando hablamos de modelos bioéticos o corrientes bioéticas hay que tener presente, que existen varios y cada uno de ellos con fundamentos y principios que consideran valederos, es entonces donde debemos hacer un discernimiento adecuado de cuáles de estos modelos, defienden la vida, valoran a la persona respetando su dignidad y cuáles tienen lineamientos morales.

A. Modelo liberal radical

Este modelo se centra en la libertad y tiene fundamentación subjetiva. Postula que la realidad no nos permite plantear una verdad o ley moral. Los hechos son datos demostrables, mientras que los valores y normas de conducta son presupuestos indemostrables.

Es la libertad de los vínculos y no para un proyecto de vida y de sociedad justificándose en su finalidad. (León, 2011) Por ejemplo la despenalización del aborto que corresponde a un acto de libertad pero que a la vez es subjetivo ya que va ligado a la responsabilidad de custodiar y defender la vida humana concebida que es sujeto de derecho.

B. Modelo pragmático-utilitarista

No existe moral válida homogénea y para siempre. Se fundamenta en la utilidad social entendida como valor. Se basa en lo que le es útil al hombre el fin justifica los medios, prevalece el consenso social sin importar la valoración del hecho o de la persona, por ejemplo, la legalización en un país de la eutanasia, no tienen en cuenta el valor de la vida humana y solo ven la utilidad que puede dar a la sociedad. Al perder la noción del bien nos encaminamos al fin de la humanidad.

Optaremos a una moral “comedida”, convenida, calculada y por ende supeditada respecto a nuestro costo y beneficio (León, 2011).

C. Modelo sociobiológico

Se remonta al evolucionismo de Darwin y al avance científico. Tiene en cuenta el progreso y la evolución socio biológica como un valor supremo. De acuerdo a esta perspectiva la sociedad en evolución produce y cambia sus normas y valores ya que están en función al desarrollo y en relación a los seres vivos a su evolución biológica. Para este modelo todo lo que implique equilibrio está mal.

Según este modelo, así como los seres vivos a través de los siglos han evolucionado fisiológicamente para adaptarse a sus nuevos entornos, la sociedad de igual forma al evolucionar crea y cambia los valores y normas toda vez que son necesarias en su existencia (Sgreccia, 2012).

D. Modelo Personalista

Empezó a desarrollarse desde los años 80, cuyo iniciador fue el Monseñor Elio Sgreccia, este personalismo bioético con fundamentación ontológica. El concepto de persona constituye el elemento central en esta corriente, donde el ser humano es el sumo valor y jamás un objeto. Recordemos la famosa frase de Kant, que se fundamenta en la metafísica: “la persona no debe ser un medio, ya que es un fin en sí misma.” “Este modelo se basa en la existencia de la persona y en su esencia unitaria de cuerpo y espíritu. Lo que es propio del hombre, lo que le es connatural.”

Tomás y Garrido (2011) dice el núcleo de la filosofía, aristotélica tomista afirma: “...la persona es unión sustancial de alma y cuerpo, de corporeidad y alma metafísica y espiritual; basándose en los datos de la ciencia, afirma que existe el ser humano y la persona desde el momento en que empieza a existir su cuerpo, es decir desde la fecundización...” (Tomás y Garrido, 2011).

Este modelo personalista nos da un concepto innovador para nuestra cultura, constituida por personas humanas. La sociedad está contenida en la particularidad de la persona y el bien descubierto por esta es importante en la educación para la sociedad. La persona que llega a descubrir los valores del bien y la verdad será capaz de asumirlos y trabajar por el bien común que beneficie a la sociedad.

2.2.3. El valor de la vida humana

A. Concepto de persona

Las personas son hombres en cuanto vivos. El existir, no es una opción, de poder o no ser. Por eso, dice que “la vida es el ser de la persona”. El ser humano es esa unidad dinámica, que no se reduce a una esencia (Spaemann, 2012). Por ello se deja entrever su irreductibilidad: “la persona de ninguna manera puede ser suplida por alguna otra categoría, porque si la persona es un sujeto, no es, un mero objeto de entendimiento” (López, 2012).

La particularidad de la persona humana es porque es un alguien; no es solo un qué, sino un quién: “El hombre es alguien único”. (Wojtyla, 2017) La persona responde la interrogante ¿quién eres? responde siempre y en todo lugar con un nombre: es única e irrepetible.

El concepto de persona no sirve para identificar algo como algo, sino que afirma algo sobre un ser determinado de una manera precisa.

“En cambio, el nombre persona “no se emplea para designar a un individuo por su naturaleza, sino a una cosa que subsiste en esa naturaleza. Persona no es, pues, un concepto de clase, sino un nombre propio general” (Spaemann, 2012).

La Bioética debe precisar la condición personal del hombre para fundamentar y justificar la intervención sobre la vida humana ya que toda participación sobre el ser humano no solo es fisiológica, sino que también afectará a la persona misma. “La persona humana dotada de tal dignidad, no puede ser considerada nunca como un “objeto”, sino siempre y sólo como un “sujeto”, ella nunca es “algo” siempre es “alguien” (Spaemann, 2012).

“La persona es una realidad absoluta, no condicionada por ninguna realidad inferior o del mismo rango. Siempre debe ser respetada. Respetarla es la actitud más digna del hombre, porque al hacerlo, se respeta a sí mismo. Cuando la persona atenta contra la persona, se prostituye a sí misma, se degrada. “La persona es un fin en sí misma” (Yepes, 2017).

La persona tiene un valor en sí misma, es por ello que debe ser respetada, en todo sentido, al margen de su edad, condición y diferencias accidentales, la persona es fuente última de la dignidad humana.

B. Dignidad de la Persona humana

La dignidad de la persona humana representa el núcleo central de la bioética cuando trata de temas relacionados al ser humano.

Según el diccionario de la real academia española: “La dignidad constituye, por tanto, una especie de preeminencia, de bondad o de categoría superior, en virtud de la cual destaca, se señala o eleva por encima de otros seres, carentes de tan excelso valor” (RAE, 2014).

Cuadrado (2019) manifiesta que la persona al ser consciente de su capacidad de inteligencia y por la libertad de dominar el mundo no solo se sabe parte de él, sino que además tiene como finalidad trascenderlo. En tal sentido, se puede aceptar que el valor de la persona con relación al de los diversos seres del cosmos es de un orden superior. Denominándose "dignidad humana" a ese valor.

La propia naturaleza humana hace dignos y merecedores de respeto a toda persona, desde el inicio de su vida hasta el final de la misma. Aunque en algún estado se den normas que vayan contra la dignidad y respeto a la persona, eso no quiere decir que sean correctas y morales, pues la dignidad humana “se funda en que “es persona”, en su ser personal: entendimiento y voluntad, autoconciencia de sí y autodeterminación de sí, actuar libre y consciente” (León, 2011).

Aun cuando se legalice el aborto, no asegura que el aborto sea bueno y vaya en beneficio de la persona, que se legalice la unión de homosexuales, no quita que vayan contra la ley natural de complementariedad entre un hombre y una mujer, y así podríamos continuar la lista, solo es necesario afirman que el consenso de todos, lamentablemente no siempre va acompañado de acciones morales y no siempre respeta la dignidad humana.

C. Noción de la vida humana

La vida se inicia en el momento de la unión del gameto femenino con el gameto masculino, es decir en el momento de la concepción, de ahí procedemos todos las personas, desde ese mismo momento comenzamos a existir, y acoger en nuestro ser el don de la vida, que representa el don más preciado.

El ser humano es único e irreplicable en lo genético, en lo biológico; posee una vida personal con interioridad y apertura. Buscar ser persona es el punto clave para desarrollar una bioética de la vida humana (Tomás y Garrido, 2011).

Hablar de la vida, es hablar del gran y maravilloso regalo que todos hemos recibido de nuestros progenitores que han sido instrumentos de Dios para darnos la existencia, y para transmitirnos vida.

Como ya se ha mencionado lo que defiende la bioética es la vida humana, en la persona que posee una dignidad la que hay que defender y proteger ante los ataques que paradójicamente hace el mismo hombre contra su propia naturaleza y contra los principios naturales de la vida. Ciccone (2006), precisa que la vida de todo ser humano, está fundado principalmente en el principio de su inviolabilidad, vale precisar, que cualquier acto que disponga directamente de una vida humana, tanto propia como de los demás, es éticamente inaceptable. Es importante no solo reconocer el valor de la vida, sino custodiarlo y venerarlo como tal.

D. Dilemas Bioéticos

Los dilemas bioéticos se dan cuando la persona se encuentra en una situación de decisión a cómo actuar ante un quehacer que tiene que ver con la vida de la persona, su salud y su entorno. Las limitaciones, la imperfección y los condicionamientos de la conciencia originan el conflicto (Sgreccia, 2012).

Fiorino (2014), precisa que Van Rensselaer Potter por los años de 1998, retrata en algún modo los años setenta del siglo XX en su expresión al afirmar que conforme el mundo ingresa al tercer milenio, se encuentra más consciente del dilema ocasionado por el aumento exponencial en el conocimiento, sin que suceda lo mismo con la sabiduría lo que acarrearía su poca capacidad para manejarlo.

Gracias a la ciencia y la tecnología el hombre ha podido encontrar nuevos caminos en la mejora vida humana a través de la medicina, pero a la vez, abre una puerta peligrosa para hacer de los avances amenazas contra el hombre y su vida misma.

Un dilema se define como un razonamiento disyuntivo que expresa la necesidad de elegir entre dos conclusiones posibles (Moreno Ortega, 2013).

Es y, ha sido, común a lo largo de nuestra historia que el ser humano siempre se haya enfrentado a tomar decisiones difíciles con alguna implicancia moral.

Los dilemas bioéticos se dan cuando existe una situación difícil de decidir donde tiene que ver con la persona humana y la vida misma. La vida trae cada vez más problemas complejos y crecen aún más debido a las implicancias científicas, éticas, políticas, médicas, económicas, etc.

A.1. Bioética y tecnologías de la fecundación humana

El estudio de la bioética se inicia por el dilema ético de lo que le es permitido o no al hombre ante los nuevos descubrimientos y las nuevas tecnologías.

El mundo se encuentra en un momento crucial con respecto a las concentraciones científicas y técnicas en el hombre; hay que diferenciar entre lo que es posible técnicamente y lo lícito moralmente, he aquí el punto más álgido del dilema ético. Para ello es importante exponer las diversas tecnologías de fecundación humana como tal no sin antes recordar que la fecundación representa e implica “producir” un nuevo ser, una nueva persona. La fecundación es sinónimo de procreación cuando se trata del hombre (Sgreccia, 2012).

a) Inseminación artificial

Consiste en recolectar el semen masculino y colocarlo en el interior de la trompa de falopio de la mujer, y posteriormente se puedan encontrar y fecundar ambos gametos de manera natural y luego ser introducidos en el útero de la mujer o ser conversados en un laboratorio.

Cabe diferenciar dos clases de inseminación artificial: la homóloga cuando el semen es del marido y heteróloga cuando el semen proviene de otro donante (Lucas R., 2010).

b) Fecundación artificial

En la fecundación artificial se introducen los espermatozoides por medio de un catéter en la vagina de la mujer. Por lo tanto, al llegar los espermatozoides hasta el óvulo la fecundación sigue un proceso similar al fisiológico normal (Tomás y Garrido, 2011).

c) Fecundación in vitro con transferencia de embriones (FIVET)

Los óvulos son puestos en contacto con los espermatozoides en un recipiente tratando de que se logre en este medio de cultivo lo que de modo natural sucede en la trompa de Falopio de la mujer (Pardo, 2011).

Con la FIVET el embrión puede ser manipulado previamente con fines de diagnósticos, eugenésicos, experimentales o terapéuticos (Tomás y Garrido, 2011).

d) Maternidad Subrogada

Coleman fue uno de los precursores en definirla: “la maternidad subrogada es una aplicación novel de la técnica de la inseminación artificial que resulta en el nacimiento de una criatura con un nexo biológico unilateral a la pareja infértil” (Lamm, 2013).

Leila (2010), sostiene que:

Convencionalmente la maternidad es entendida como un estado propio de la mujer, resultado de un proceso biológico o de una adopción. A raíz de los avances científicos y el desarrollo de técnicas de reproducción asistida, se han suscitado diferentes representaciones sociales de la maternidad, así como nuevas figuras jurídicas que llaman a un cambio en los lineamientos tradicionalmente definidos.

A.2. Bioética y trasplantes de órganos

La bioética es la disciplina que ayuda a regular en el tema de los trasplantes de órganos.

Moreno Ortega, sostiene que: “El trasplante de órganos es el uso terapéutico de los órganos humanos que consiste en trasladar un órgano procedente de un donante vivo o fallecido a un receptor que los necesite” (2013).

Este tema es bastante controversial en el sentido que no existe un conocimiento de donación de órganos de parte de los familiares de las personas fallecidas con lo que su pudiera salvar muchas vidas, a pesar de que en el Perú se encuentre legalizado y cuando se trata de órganos de personas vivas se teme que el donante ponga en peligro su vida. Se entiende por trasplante el reemplazo de un órgano o tejido enfermo por otro funcional que no procede del propio paciente (Pardo A., 2010).

A.3. Protección y defensa de la vida humana

Actualmente el respeto y cuidado de la vida humana están muy deteriorados porque las personas no creen en el valor inalienable que tiene la vida, a partir de su concepción hasta su fallecimiento natural y se dejan llevar por el utilitarismo de lo que sirve o es útil, más no de su valor como tal.

León (2011) menciona que:

No existe ningún salto cualitativo desde la fecundación hasta la muerte. Se dan múltiples cambios accidentales, de crecimiento, tamaño, peso y forma, pero no puede decirse que en un momento es una determinada sustancia y, más adelante otra diferente; todo el desarrollo está previsto en el genoma.

Así también, López (2006) manifiesta que:

El valor de la vida, la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales son heridos, golpeados, minados, donde las leyes no corresponden al bien de la sociedad, y son las políticas de Estado las que muchas veces atentan contra la familia y la vida.

Esa es la realidad que vivimos y debemos enfrentar, educando y haciendo tomar conciencia de la valoración de la persona y del valor de su vida, debemos educar en la salvaguarda de la vida en todas sus expresiones. Manifestaciones de amenaza a la vida son el aborto y la eutanasia que se producen en la relación entre padres e hijos o en un contexto familiar más amplio, respectivamente (Pablo, 1995).

a) El aborto

Es definido como una destrucción intencional de la vida humana en el recorrido que transcurre desde la concepción hasta el nacimiento, también se puede decir que es la muerte de un bebé en el vientre de su madre durante cualquier momento de la etapa de gestación o mejor dicho desde la fecundación, hasta antes del nacimiento.

Lucas R. (2010), explica que: “Aborto, proviene del latín aborior, morir antes del nacimiento. La eliminación de la vida del embrión humano antes de nacer es la definición del aborto. Puede ser espontáneo o procurado”.

b) La eutanasia

Es la acción deliberada y voluntaria de quitar la vida a una persona enferma, que se aplica a través de medios terapéuticos y/o de omisión de cuidados debidos con la finalidad de eliminar el dolor en la persona.

Generalmente la compasión ante el sufrimiento del paciente es lo que provoca la eutanasia, inducir intencionalmente la muerte. Es el homicidio dentro del contexto de la atención sanitaria (Pardo A., 2010).

2.2.4. Cuidado y preservación de la ecología

Las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno son estudiados por la ciencia de la ecología. Vista desde un enfoque interdisciplinar, la ecología es el estudio y promoción de esta unidad armoniosa que guardan los seres vivos con su medio ambiente, para garantizar la vida y la supervivencia (Moreno Ortega, 2013).

El hombre sin darse cuenta está siendo el destructor del mundo que le fue dado en custodia y está haciendo que cada día se degrade más la misma naturaleza influyendo de forma negativa en la vida misma. Los diferentes ecosistemas intervienen dando variedad de servicios como absorber el dióxido de carbono, purificar el agua, controlar las enfermedades y plagas, formar los suelos, ayudar a la descomposición de residuos, entre otros. Cuando las personas toman conciencia de que viven y actúan a partir de una realidad previamente regalada, anterior a nuestras capacidades y existencia (Francisco, 2015).

El hombre es responsable del cuidado de la ecología y de la preservación de la misma, pero se debe tomar una conciencia seria de este problema que afecta a todos.

Para Francisco (2015):

La ecología humana implica también algo muy hondo: para tener un ambiente más digno es necesario relacionar la vida del hombre con la ley moral escrita en su propia naturaleza. Decía Benedicto XVI que existe una «ecología del hombre» porque «también el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo.

2.2.5. El Currículo Nacional de Educación Básica Regular (EBR)

El CN de la EBR es el instrumento oficial que instituye los aprendizajes que se busca alcancen los discentes como producto de su educación básica, en correspondencia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y los objetivos de la EBR (MINEDU, 2016).

El CN de EBR, da a conocer a los docentes lo que deben alcanzar los discentes al concluir sus estudios secundarios, y presenta los aprendizajes y orientaciones para que puedan desenvolverse en su vida presente y futura ante la sociedad desde las diversas áreas curriculares.

El Área de DPCC busca aportar al desarrollo íntegro del discente como persona y miembro activo de la sociedad (MINEDU, 2016).

El desarrollo personal profundiza en el proceso de construirse como personas, y alcanzar al máximo sus potencialidades; es un camino constantemente evolutivo en su vida en el área biológica, cognitiva, afectiva, comportamental y social. Este permite a las personas no solamente conocerse completamente y a los demás, sino, también, relacionarse fehacientemente con el mundo natural y social. Siguiendo esta línea se enfatizan el llamado a la reflexión y al punto de vista crítico y ético para relacionarse con el mundo (MINEDU, 2016).

La ciudadanía activa impulsa que toda persona asuma con responsabilidad su papel como ciudadano con derechos y deberes para ser actores principales en la sociedad y en las indistintas dimensiones ciudadanas, construyendo una vida en democracia, la disposición para una retroalimentación y el aprendizaje de diferentes culturas, así como una conexión armoniosa con el ambiente. Esto se logra con una reflexión constante y crítica sobre la vida en sociedad y del papel que cada ciudadano desempeña. Asimismo, promover la discusión sobre temas que los involucran como ciudadanos del mundo para lograr un mejor ambiente para su convivencia y respeto de sus derechos.

La versatilidad de la sociedad lleva a tomar en cuenta estos dos enfoques para llegar a una realización ciudadana plena. Así, la base para la ciudadanía activa viene a estar representada por el desarrollo personal. El saber regular y manejar sus emociones los llevará a tomar los conflictos de modo pacífico, y conciliar para la redacción de los acuerdos y normas que regularán su sana convivencia. Darse valor y consolidar su identidad, les permitirá interrelacionarse democráticamente y mantener una participación activa en su comunidad, a partir de la reflexión y toma de decisiones en asuntos que son de su injerencia.

El área curricular de DPCC es propicia para desarrollar temas bioéticos, en cuanto a la valoración de la persona en cada desempeño que trabaja, que viene a ser la descripción específica de lo que realiza el estudiante en relación a los niveles de logro de cada competencia.

- a) Competencias del área de DPCC: Esta área académica, según MINEDU (2016), propone trabajar bajo dos competencias que son propicias para la aplicación del programa que se propone con los estudiantes de quinto de secundaria:

1. Construye su identidad
- Las distintas y continuas interacciones entre los individuos y su entorno familiar, escolar y de comunidad le permitirá al estudiante llegar a conocer y valorar su cuerpo, su forma de sentir, de pensar y de actuar desde el reconocimiento de las distintas identidades que lo definen como son la histórica, la étnica, la social, la sexual, la cultural, la de género, la ambiental, entre otras.
- El objetivo no es buscar la identidad perfecta sino que cada estudiante sea consciente de sus propias características y de aquellas que lo hacen semejante a otros.

Para esta competencia, es necesario que los estudiantes tengan en cuenta que su concepto va más allá de características físicas cuyo fundamento está en la antropología filosófica que le da una valoración en sí misma desde el ser y su dignidad.

2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
- El estudiante es un actor activo que interactúa con los demás de manera justa y equitativa, sabiendo que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes. Busca conocer, comprender y aprender de los aportes de las diversas culturas, respetando las diferencias.
- Adoptará una postura en temas que le conciernen en la sociedad para aportar al bienestar general, consolidando los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos.

La participación democrática que lleva al bien común siempre debe estar orientada desde la bioética, ya que a través de ella se regula el comportamiento ético en cuanto tiene que ver con la vida y la salud de la persona y el cuidado y preservación de la ecología.

2.3 Definición de términos básicos:

- ❖ **Bioética:** La bioética es la ciencia que ayuda al hombre a discernir la moralidad de los actos, ante la vida humana desde la procreación hasta el deceso natural y da las pautas éticas para actuar a favor de la vida y de la dignidad de la persona. Simbólicamente se puede decir que la bioética es la conciencia de la ciencia (Tomás y Garrido 2012), Así como regula el progreso científico y tecnológico defendiendo la vida en todos sus ámbitos, en todo caso deberá ser una ética de la responsabilidad centrada en el nuevo deber del hombre de preservar su propia especie frente a la ciencia sin valores y responsabilidad. (León 2011)
- ❖ **Persona:** La persona es una unidad de cuerpo y espíritu con una valoración tal que le da el grado de dignidad ante los demás seres vivos existentes, es un don de Dios creado a su imagen y semejanza y es un ser social con responsabilidades y con derechos beneficiado de inteligencia, libertad y voluntad preparado para diferenciar entre lo bueno y lo malo y realizar actos que ayuden a la construcción de una sociedad justa.
- ❖ **Dignidad de la Persona Humana:** Valor que posee la persona desde el momento mismo de su existencia en la concepción y que lo hace el ser más importante de la humanidad, dado que es un valor la dignidad humana, no sufre detrimento alguno por ningún acto inmoral que realice la persona.
- ❖ **Vida Humana:** La vida humana es el regalo de la creación iniciada en la concepción de un nuevo ser, que nace de la unión del óvulo y el espermatozoide. Es un don de Dios que debemos custodiar desde la procreación hasta el deceso natural, defenderla en todas sus manifestaciones a lo largo de la existencia humana. Se debe respetar en toda legislación por ser un derecho inherente a la persona.
- ❖ **Dilemas Bioéticos:** Los dilemas bioéticos nacen a consecuencia de los actos humanos que por medio de los avances científicos y tecnológicos creados por el hombre manipula la vida y la salud de las personas. Son situaciones en que debe intervenir la ética y la moral para defender a la persona en sí, su vida y su existencia.
- ❖ **Sesiones de aprendizaje:** Es toda unidad y sesión de aprendizaje constituidas por procesos pedagógicos a manera de modelos para ayudar al desempeño del docente. Son

instrumentos curriculares. Las unidades reflejarán los desempeños esperados y el total de secuencias sugeridas para ser logrados en el año escolar, así como cada momento pedagógico propuesto para desarrollar en cada sesión. (MINEDU, 2016) Dentro de las diferentes áreas curriculares, éstas orientan la labor pedagógica. (Ver anexo N° 05) sesiones de aprendizaje.

- ❖ Talleres de bioética: Un taller es una herramienta sistemática de trabajo caracterizada por actividades investigativas, aprendizajes por descubrimiento y el trabajo colaborativo sobre un tema específico de estudio. Se enfatiza en el análisis de casos y dando solución a los problemas propuestos.

El trabajo por talleres no solo es ver el desarrollo de un área específica, también busca desarrollar la práctica de una actividad en particular. En esencia el taller se organiza con un enfoque interdisciplinario y globalizador, donde el profesor ya no enseña de forma metódica; sino que apoya en el aprendizaje. Se busca poner en práctica, en acción lo teórico ya sea de forma individual, parejas o grupos pequeños. (Ver anexo N° 06) talleres de bioética.

III. Hipótesis

El nivel de conocimiento de Bioética en estudiantes de quinto grado de secundaria de la I.E.P. Mater Christi, en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 2021, es bajo.

IV. Metodología

4.1 Tipo y nivel de investigación

Este trabajo investigativo se desarrolló dentro del marco del diseño:

Enfoque	Cuantitativo
Nivel de investigación	Descriptivo
Tipo de estudio	Transversal – No experimental

4.2. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es observacional.

4.3. Población, muestra y muestreo

La población de este estudio está constituida por todos los discentes matriculados en el año lectivo 2021, de la Institución Educativa Mater Christi.

Estudiantes matriculados en Quinto Grado en el año lectivo 2021.

Sexo/ Aula	Ciclo académico VII		Total
	Sección A n°	Sección B n°	
Mujeres	14	13	27
Varones	07	06	13
Total general	21	19	40

Fuente: Nóminas de estudiantes

4.4. Criterios de selección

Criterios de inclusión

- Estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi 2021.
- Los estudiantes que aceptaron participar voluntariamente del estudio, aceptando el consentimiento informado virtual, que fue enviado previo al cuestionario virtual.

Criterios de exclusión

- Estudiantes que no llenaron completamente el cuestionario virtual.

4.5. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR	VALORES	TIPO DE VARIABLES	ESCALA DE MEDICION
PROGRAMA DE BIOÉTICA PARA ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE SECUNDARIA	Definido como la programación de actividades de aprendizaje con conocimiento sobre los principios bioéticos.	Nivel de conocimiento de bioética de los estudiantes de Quinto Grado de la IEP Mater Christi.	Test Actitudes Ante El Conocimiento de la Bioética	Bajo (0-6) respuestas Regular (7-13) respuestas Alto (14-20) respuestas	CUALITATIVA	NOMINAL
AREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CIVICA	Se define como la importancia de la enseñanza del área de Desarrollo Persona Ciudadanía y Cívica en la educación básica como resultado de la valoración de la Perona.	Seleccionar los Experiencias de aprendizaje del Area de Desarrollo Persona Ciudadanía y Cívica con contenidos Bioéticos	Experiencias de Aprendizaje en DPCC	Bajo (0-6) respuestas Regular (7-13) respuestas Alto (14-20) respuestas	CUALITATIVA	NOMINAL

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Autorizaciones: Se solicitó autorización a los padres de familia para aplicar el Programa de Bioética en el Área de DPCC de la Institución Educativa Mater Christi mediante un formulario.

Instrumento de recolección de datos: La técnica empleada fue el test y el instrumento Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, Los resultados obtenidos favorecerán a una investigación de posgrado, cuyo rigor científico se demostrará en el Test de actitudes, de escala tipo Likert, ya validado por juicio de experto, el cual se aplicó de manera virtual debido al aislamiento social obligatorio impuesto por el Decreto Supremo que declara el Estado de emergencia Nacional N° 044-2020-PCM3, a causa de la pandemia de COVID – 19. El test se aplicó a estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados durante el año lectivo 2021.

Debido al aislamiento social obligatorio antes mencionado, el Test se adaptó a un formato virtual para poder llegar a todos los sujetos de investigación utilizando la herramienta de formularios de Google Drive, el cual fue creado de la siguiente manera:

1. Lo primero fue crear una cuenta en Gmail que es un servicio de correo electrónico gratuito proporcionado por Google.
2. Luego se accedió a Google Drive por medio de la cuenta previamente creada.
3. Una vez dentro de Google Drive, se busca la opción crear y después al botón formulario del menú despegable.
4. Después apareció una ventana en donde se pudo personalizar el formulario y se agregó el título del estudio, para luego hacer click en el botón aceptar.
5. Una vez realizado el procedimiento anterior Google Drive abre una nueva pestaña donde se empieza a construir el formulario y aparece un bloque en donde se introduce la consigna del trabajo, para el cual se eligió la de encuesta.
6. Luego se empieza a introducir el texto deseado, para nuestro caso primero va el consentimiento informado con la opción de pregunta de única respuesta Algo (A), Nunca (N), Siempre (S), No conozco (NC), No opina (NO) en donde si es aceptado pueda pasar a las preguntas del cuestionario.
7. En la parte de formulación de preguntas se eligió un texto corto con respuestas predefinidas de una única opción.
8. Ya culminado la parte de las preguntas, se dirigió a la pestaña de respuestas en donde se asoció la recepción de las encuestas a una hoja de cálculo.

9. Finalmente, se buscó la pestaña enviar formulario y se eligió la opción de copiar vínculo para que pueda ser distribuido en la población del estudio.

4.7. Procedimientos

1. Primero se inscribió el proyecto en el catálogo de tesis de la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo para poder obtener una resolución de aprobación.
2. Por los imprevistos causados por la pandemia de COVID -19, y valiéndose del Decreto Supremo que declara el Estado de emergencia Nacional N° 044-2020-PCM31.
3. Se solicitó los permisos correspondientes y de la información de los estudiantes, se procedió a informar a la población elegida sobre el objetivo del estudio mediante una hoja informativa y que la participación era voluntaria y anónima.
4. Después de enviar previamente el consentimiento informado virtual y de recibir la respuesta de los que aceptaron participar voluntariamente, se envió el enlace al cuestionario virtual.
5. Finalmente, luego de enviar el cuestionario virtual se recepciono las respuestas para su debido análisis.

4.8. Plan de procesamiento y análisis de datos

Los datos obtenidos fueron ingresados en hojas de cálculo del programa MS - Excel 2013, luego tabulados y analizados según objetivos y variables de estudio, empleando estadística descriptiva.

Las variables se presentaron en gráficos de barras y tablas para determinar si hay diferencia de nivel de conocimiento sobre bioéticos. Para la confiabilidad del instrumento se utilizó la prueba estadística de confiabilidad Kuder Richardson (KR20) y para la estabilidad del instrumento se utilizó la prueba estadística de correlación de Pearson, las respuestas fueron dicotómicas correctas e incorrectas y se le dio una métrica interna por medio de la prueba piloto.

4.9. Matriz de consistencia

<p>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Educación.</p> <p>TEMA: programa de bioética para estudiantes de quinto grado de secundaria en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.</p> <p>PROBLEMA: ¿Cuál es el nivel de desconocimiento de bioética en los estudiantes del área de DPCC de quinto de grado de secundaria?</p> <p>HIPOTESIS: El nivel de conocimiento de bioética en estudiantes de quinto grado de secundaria en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, es bajo.</p>
<p>TESISTAS: Verónica Agurto Olivari e Yngrid Ramos Oballe.</p>
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p>
<p>GENERAL: Diseñar un programa de bioética para estudiante de quinto grado de secundaria en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.</p>
<p>ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evidenciar la necesidad de la bioética para la formación de los estudiantes de quinto grado de secundaria. 2. Analizar la importancia de la enseñanza del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica en la EBR en la valoración de la persona. 3. Seleccionar los contenidos resaltantes de la bioética a tener en cuenta en las sesiones de aprendizaje del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica. 4. Proponer un programa de bioética para estudiantes de quinto grado de secundaria en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.
<p>VARIABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de bioética para estudiantes de quinto grado de secundaria. - Área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.
<p>METODOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque: Cuantitativo. <p>Nivel de investigación: Descriptivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo Descriptivo, transversal, no experimental. - Diseño: Observacional
<p>POBLACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población: 40 estudiantes. - Población de estudio: Alumnos de quinto de secundaria de Educación Básica Regular de quinto grado de secundaria.

4.10. Consideraciones éticas

Para el desarrollo de esta investigación se consideró lo establecido en la Declaración de Helsinki (Fortaleza, 2013) por haberse realizado la investigación con la participación de personas, por lo cual se puso en práctica los cuatro principios bioéticos:

- Se respetó el principio de la Autonomía, por la participación voluntaria, sin cohesión personal o institucional, dando permiso después de la lectura del consentimiento informado virtual y respetando también la confidencialidad de los participantes.
- Lo que corresponda al principio de Justicia se brindó un trato equitativo y apropiado a cada sujeto de estudio que participó de la investigación.

V. Resultados y discusión

La investigación realizada buscó identificar la ausencia de temas bioéticos en el currículo nacional manifestado por los estudiantes de quinto de secundaria del colegio Mater Christi en el área de DPCC. Para ello, se realizó una encuesta virtual a través de un formulario en el drive del área de DPCC que se validó midiendo el nivel de fiabilidad mediante una prueba piloto. Todos estos resultados sirven para proponer la elaboración del programa de bioética para estudiantes de quinto de secundaria en el Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica que contribuya a una formación bioética de los estudiantes y sean agentes que aporten en la sociedad desde el conocimiento bajo un fundamento bioético.

5.1. Temas Bioéticos en el Currículo Nacional

5.1.1. BIOÉTICA: contenido científico

Tabla 1

¿Sabes de qué trata la bioética? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

Saber de qué trata la bioética	n	%
Si sabe	6	15.0
He escuchado	16	40.0
Desconozco	10	25.0
No sabe	8	20.0
No opina	0	0.0
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

En cuanto al saber de qué trata la bioética, los estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, manifestaron en un 40% que han escuchado del tema, el 25% desconocen, el 20% no sabe de qué trata y solamente el 15% de ellos sabe de qué trata, siendo este porcentaje mínimo.

No es sorprendente que los principales ataques contra la familia y la vida se produzcan recientemente en el campo de la biología y la medicina, debido a los últimos progresos de las biotecnologías (Trujillo, 2006), y por ende que sean puntos de desconocimiento para muchos y más para los estudiantes de quinto de secundaria.

Tabla 2

¿El estudio de la bioética contribuye al conocimiento de la ciencia humana? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

La bioética contribuye al conocimiento de la ciencia humana	n	%
Si contribuye	30	75.0
He escuchado	1	2.5
Desconozco	4	10.0
No contribuye	1	2.5
No opina	4	10.0
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

Respecto a si el estudio de la bioética contribuye al conocimiento de la ciencia humana, el 75% de estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, refiere que sí contribuye, el 10% manifiesta que desconoce del tema, y el 10% no tiene ninguna opinión al respecto. Ante la crisis de fundamentos del conocimiento que la ciencia misma ha puesto en cuestión y ante el desafío de la complejidad de lo real que hoy se manifiesta en múltiples campos, todo conocimiento necesita reflexionarse, reconocerse, resituarse, problematizarse. Es decir, alcanzar la verdad a la que tiene. (Francisco, 2005). Los estudiantes están prestos a aprender y se interesan por las nuevas tecnologías y los nuevos conocimientos, pero no tienen un punto de partida y guía para poder llegar a la verdad, por lo que se hace necesario desarrollar un programa que les permita conocer a ciencia cierta y con veracidad cada uno de los temas sobre la ciencia humana, su cuidado y respeto a su dignidad.

5.1.2. VALOR DE LA VIDA HUMANA: Persona

Tabla 3

¿Es necesario la profundización del concepto de persona? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

Profundización del concepto de persona	n	%
Si es necesario	19	47.5
He escuchado	1	2.5
Desconozco	8	20.0
No es necesario	5	12.5
No opina	7	17.5
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

Los estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, manifiestan en un 47.5% que, si es necesario la profundización del concepto de persona, el 20% refieren desconocen al respecto, mientras que el 17.5% no opina y el 12.5% dice no es necesario profundizar el concepto.

Apreciamos que los estudiantes saben a ciencia cierta lo que es importante para ellos y creen necesario conocer más sobre la persona humana, porque “ningún hombre puede rechazar su parte de responsabilidad en aquellos asuntos de los que depende la existencia de la humanidad” (Poisson, 2009)

Tabla 4

¿La persona tiene un valor inalienable? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

Valor inalienable de la persona	n	%
Si	26	65.0
He escuchado	0	0.0
Desconozco	5	12.5
No	1	2.5
No opina	8	20.0
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

El 65% de estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, refieren que la persona si tiene un valor inalienable, 12.5% desconoce y un 20% de ello no opina al respecto. A razón de que los estudiantes saben que la persona tiene un valor propio es necesario que descubran que la razón fundante del valor y dignidad está en el hecho de que la persona humana goza de una interioridad que la constituye como sujeto y la abre al absoluto y, por tanto, es fin en sí misma; esto hace que posea una inviolabilidad y derechos- deberes fundamentales. (Lucas Lucas, 2017) lo que es importante que nuestros estudiantes sepan y valoren para que puedan respetar la vida y a la persona humana que la posee.

Tabla 5

¿El concepto de persona actualmente se ha cosificado en un algo? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

La bioética contribuye al conocimiento de la ciencia humana	n	%
Si	29	72.5
He escuchado	2	5.0
Desconozco	4	10.0
No	2	5.0
No opina	3	7.5
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

Los estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, manifiestan en un 72.5% que el concepto de persona se ha cosificado, un 10% desconoce al respecto y un 7.5% no opina.

Podemos pensar que el tema de persona es solo para el ámbito filosófico pero lo que bien es cierto que nuestros estudiantes tienen claro que el hombre por el hecho de ser un sujeto personal, tiene una dignidad. No puede ser considerado, valorado, querido como una cosa, un objeto, un medio para obtener un fin; sino como un fin en sí mismo. (Sáenz, 2011) y ante la realidad de la globalización, es conveniente que se tenga claro el concepto de persona como tal.

5.1.3. VALOR DE LA VIDA HUMANA: Dignidad humana

Tabla 6

¿Crees que la dignidad humana es respetada actualmente? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

La dignidad humana es respetada actualmente	n	%
Si	25	62.5
He escuchado	4	10.0
Desconozco	7	17.5
No	3	7.5
No opina	1	2.5
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

En cuanto a que la dignidad humana es respetada actualmente encontramos que el 62.5% de estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, refieren que, si creen que es respetada la dignidad humana, el 10% ha escuchado, el 17.5% desconocen que sea respetada y el 7.5% cree que no es respetada en la actualidad.

Los resultados obtenidos por los estudiantes nos indican que es necesario profundizar en este tema porque en la realidad que vivimos la dignidad humana no es del todo respetada y defendida es bueno que tengan los conceptos claros de persona, dignidad y lo que esto implica, ya que hoy en día para unos ser persona no es tener capacidad racional sino actuar racionalmente. (Pardo, 2010) la sociedad muchas veces considera que la persona que no tiene toda su capacidad mental sana, no es persona.

Tabla 7

¿La dignidad es propia de la persona humana? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

La dignidad es propia de la persona humana	n	%
Si	33	82.5
He escuchado	1	2.5
Desconozco	2	5.0
No	2	5.0
No opina	2	5.0
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

En cuanto a la pregunta si la dignidad es propia de la persona humana el 82.5% de los estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, manifestaron que sí y el 5% refieren que no es propia de la persona humana.

Es bueno que los estudiantes tengan claros que la dignidad es propia de la persona, ya que la razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios. (Gaudium et spes, 1965).

5.1.4. VALOR DE LA VIDA HUMANA: Noción de vida humana

Tabla 8

¿Es importante estudiar temas que tengan que ver con la vida humana? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

Es importante estudiar temas que tengan que ver con la vida humana	n	%
Si	25	62.5
He escuchado	2	5.0
Desconozco	1	2.5
No	7	17.5
No opina	5	12.5
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

Los estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, refieren en un 62.5% que, si es importante estudiar temas que tengan que ver con la vida humana, mientras que un 17.5% opina que no es importante y un 12.5% no opina.

Ante la realidad que vivimos y el avance tecnológico es bueno estudiar temas que tengan que ver con la vida humana como lo manifiestan los estudiantes. Lo que hay que dar importancia es al problema más agudo en los periodos iniciales de la vida humana. (Pardo, 2010) esta problemática en la actualidad es la que hay que abordar para que se pueda tener el conocimiento necesario y defender la vida desde sus inicios.

Tabla 9

¿El valor de la vida de un enfermo terminal está amenazada en la actualidad? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

El valor de la vida de un enfermo terminal está amenazado en la actualidad	n	%
Si	25	62.5
He escuchado	1	2.5
Desconozco	6	15.0
No	5	12.5
No opina	3	7.5
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

En cuanto al valor de la vida en un enfermo terminal está amenazada en la actualidad, los estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, refieren en un 62.5% que, si está amenazada, el 15% desconoce, el 12.5% dice que no está amenazada y el 7.5% no opina acerca del valor de la vida en esta etapa está amenazada.

Los estudiantes son conscientes que el atentado a la vida en los pacientes terminales ante la eminente eutanasia, quiere de manera fácil terminar con la vida de aquel enfermo que no tiene cura médica. Por lo que se hace necesario que conozcan que la cuestión de la eutanasia dentro de la práctica médica contemporánea se encuentra ligada normalmente a una inadecuada comprensión del objetivo de la atención sanitaria. (Pardo, 2010)

Tabla 10

¿En la sociedad actual se respeta la vida humana desde la concepción? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

En la sociedad actual se respeta la vida humana desde la concepción	n	%
Si	4	10.0
He escuchado	3	7.5
Desconozco	5	12.5
No	21	52.5
No opina	7	17.5
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

A la pregunta en la sociedad actual se respeta la vida desde la concepción, el 52.5% de los estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, manifestaron que no se respeta, el 17.5% no opina, el 12.5% desconoce y 10.0% refieren que sí se respeta la vida humana desde la concepción.

El que los estudiantes manifiesten que la vida humana no se respeta desde la concepción responde a que no hay respeto por la vida desde sus inicios. La defensa y promoción del valor de la vida se ha convertido, en los últimos años, en una prioridad. (Trujillo, 2006) el programa de bioética ayudará a los estudiantes a mirar el panorama real sobre este tema.

5.1.5. DILEMAS DE BIOÉTICA: Tecnologías, fecundación e inseminación artificial

Tabla 11

¿Conoces técnicas de fecundación humana? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

Conoces técnicas de fecundación humana	n	%
Si	15	37.5
He escuchado	14	35.0
Desconozco	2	5.0
No	7	17.5
No opina	2	5.0
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

Los estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, manifiestan en un 37.5% que, si conoce técnicas de fecundación humana, un 35.0% solo ha escuchado y un 17.5% no conoce ninguna técnica.

El desconocimiento de técnicas de fecundación es un indicio en que se debe iniciar una pronta preparación de los estudiantes en función de un conocimiento desde la ciencia y los criterios éticos a tomar en cuenta cuando una pareja decide optar por alguna técnica de reproducción asistida. Existe el peligro del cientificismo y el peso excesivo de la comercialización de esas técnicas, por una parte, y, por otra, es necesario establecer bien las condiciones para que ese diálogo médico-paciente respete las normas éticas racionales por las que debe regirse. (León, 2011)

Tabla 12

¿El embrión humano vale por sí mismo? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

El embrión humano vale por sí mismo	n	%
Si	12	30.0
He escuchado	3	7.5
Desconozco	3	7.5
No	16	40.0
No opina	6	15.0
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

El 40.0% de estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, refieren que el embrión humano no vale por sí mismo, el 30% que sí vale y un 15% de ellos no opinan al respecto.

Los estudiantes desconocen la valía del embrión en sí mismo, como otro ser muy independiente en su existencia de la madre o del padre que lo engendraron. Por ello, es necesario que profundicen en, que el embrión, desde el primer instante de su existencia, es decir, desde que es concebido, es un individuo de la especie humana y también es una persona humana. (Cicccone, 2006)

Tabla 13

¿La inseminación artificial tiene en cuenta la dignidad de la persona humana? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

La inseminación artificial tiene en cuenta la dignidad de la persona humana	n	%
Si	13	32.5
He escuchado	0	0.0
Desconozco	5	12.5
No	8	20.0
No opina	14	35.0
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

En cuanto a la Inseminación artificial tiene en cuenta la dignidad de la persona humana, el 35% estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, no opinaron, 12.5% desconocen del tema, 20% nos dicen que esta técnica de fecundación artificial no tiene en cuenta la dignidad humana mientras que encontramos que el 32.5% estudiantes afirman que en este acto sí se respeta la dignidad de la persona humana.

Al presentarse estos resultados observamos el desconocimiento de los estudiantes de cómo este sistema de fecundación artificial desnaturaliza la dignidad de la persona humana, tanto de los esposos, porque en el fondo son considerados como meros productores del material que un tercero convertirá en un ser humano, como el engendrado. (Sáenz, 2011) Sea homóloga o heteróloga, la inseminación se convierte en un proceso comercial negando totalmente la dignidad de la persona como tal.

Tabla 14

¿Es importante el estudio de la manipulación genética? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

Es importante el estudio de la manipulación genética	n	%
Si	8	20.0
He escuchado	8	20.0
Desconozco	3	7.5
No	19	47.5
No opina	2	5.0
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

Es importante el estudio de la manipulación genética, encontramos que el 47.5% de estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, refieren que no es necesario el estudio de la manipulación genética, mientras que 20.0% estudiantes manifiestan que, si es necesario este estudio, el 7.5% expresa que desconoce esta importancia, y el 20% so lo ha escuchado. Evidenciando la necesidad de conocer estos estudios siendo necesario incluirlos en el currículo.

Ante la falta de conocimiento respecto a la manipulación genética en los estudiantes surge la necesidad de responder ante la muy en boga ingeniería genética que en el siglo XX tuvo grandes aportes a la humanidad. Pero es fundamental respetar los límites éticos al haber llegado a conocer desde la ciencia toda la herencia genética que somos capaces de transmitir de generación en generación; solo se plantean problemas éticos específicos en aquellas intervenciones de IG que pretenden modificar la dotación genética de un individuo que ya existe, o asignar caracteres genéticos preestablecidos a un nuevo ser humano. (Ciccone, 2006)

5.1.6. DILEMAS BIOÉTICOS: Protección y defensa de la vida humana

Tabla 15

¿El concebido es un sujeto que tiene derechos? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

El concebido es un sujeto que tiene derechos	n	%
Si	23	57.5
He escuchado	0	0.0
Desconozco	4	10.0
No	6	15.0
No opina	7	17.5
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

El concebido es un sujeto que tiene derechos, encontramos que el 57.5% de estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, afirman que sí, mientras que 15.0% dicen que el concebido no es sujeto de derechos, 17.5% no opinaron y 10% desconocen el tema. Manifestándose la necesidad de ampliar el conocimiento de estos temas en los estudiantes.

Los estudiantes no tienen claro que el concebido es un ser humano, un individuo, una persona que es reconocida por el estado de Derecho. Basta que el embrión tenga la potencia activa correspondiente a cada ser humano, para que se erija en titular de los derechos humanos. (Ciccone, 2006) El concebido al tener una existencia individual desde su fecundación debe ser tratado como cualquier otro sujeto de derecho.

Tabla 16

¿El aborto es justificable cuando la madre aún está estudiando? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

El aborto es justificable cuando la madre aún está estudiando	n	%
Si	17	42.5
He escuchado	1	2.5
Desconozco	0	0.0
No	14	35.0
No opina	8	20.0
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

En cuanto al tema del aborto es justificable cuando la madre aún está estudiando, el 42.5% de estudiante de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, afirmaron que es justificable el aborto en el caso planteado, mientras que el 35.0% dicen que no es justificable y 20% no opinan. Viendo que un alto número de estudiantes justifican el aborto.

Los estudiantes encuestados manifiestan una justificación para que se pueda dar el aborto. Es importante reconocer que la madre y el feto son dos personas diferentes. Por delante de la autonomía de la mujer y del médico y de la beneficencia posible de la madre con el aborto están las obligaciones impuestas por los principios de no maleficencia- no hacer daño al feto- y de justicia: respetar su derecho a la vida y a la salud. (León, 2011)

Tabla 17

¿Ante la pandemia que hemos vivido se ha protegido la vida humana? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

Ante la pandemia que hemos vivido se ha protegido la vida humana	n	%
Si	6	15.0
He escuchado	2	5.0
Desconozco	3	7.5
No	22	55.0
No opina	7	17.5
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

Ante la pandemia que vivimos se ha protegido la vida humana, lo estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, en un 55% refirieron que no se ha protegido la vida humana, mientras que el 15% dicen que sí se ha protegido y 17.5% no opina al respecto.

Los estudiantes refieren una falta de protección a la vida humana en la pandemia que vive el mundo actual, pues al inicio de este incierto acontecimiento se comenzó a dar prioridad a los más jóvenes dejando desatendidos a las personas mayores. Pues la atención médica no se daba abasto para socorrer a los enfermos y peor aun la desigualdad social y económica limitaba el debido cuidado que se necesitaba. Las desigualdades y las injusticias económicas y sociales, surgidas a consecuencia de la globalización han sido muy criticadas y se ha subrayado la necesidad de la ética de la globalización económica. (León, 2011)

Tabla 18

¿Ha habido un actuar ético ante la aplicación de la vacuna para el covid 19? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

Ha habido un actuar ético ante la aplicación de la vacuna para el covid 19	n	%
Si	13	32.5
He escuchado	2	5.0
Desconozco	8	20.0
No	12	30.0
No opina	5	12.5
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

Los estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, manifestaron en un 32.5% que, si hubo un actuar ético respecto la aplicación de la vacuna en esta pandemia, en cambio el 30% refieren que no, el 20% desconoce el tema y el 12.5% no opina.

Es importante que los estudiantes tengan conocimiento de todo el proceso que se tiene que tener en cuenta en una investigación científica, lo que presupone una experimentación que tiene límites éticos y la necesidad de un consentimiento informado. La experimentación en seres humanos no es conforme a la dignidad de la persona si, por añadidura, se hace sin el consentimiento consciente del sujeto o de quienes tienen derecho sobre él. (Ciccone, 2006) Todo este proceso debe ser acompañado por los comités de bioética.

Tabla 19

¿Se debe cuidar la ecología para la protección del planeta y la vida futura? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

Se debe cuidar la ecología para la protección del planeta y la vida futura	n	%
Si	36	90.0
He escuchado	0	0.0
Desconozco	1	2.5
No	1	2.5
No opina	2	5.0
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

El 90.0% de los estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, manifiestan que sí, se debe cuidar la ecología para protección del planeta y la vida futura, 5% estudiantes no opinaron, 2.5% desconocen que se debe cuidar la ecología 2.5% expresan que no se debe cuidar la ecología.

Los estudiantes reconocen la necesidad de una cultura ecológica y lo que ésta demanda en el cuidado de la vida. Son muchas las voces de diferentes organizaciones que invitan a la sociedad a sumarse en estas campañas, pues la crisis ambiental y ecológica es fundamentalmente una crisis de planteamiento ético de nuestras relaciones con el programa científico, con los demás seres vivos y con nuestro mundo. (León, 2011) Siendo importante no solo conocer la realidad sino promover una auténtica cultura ecológica.

Tabla 20

¿El tema de los alimentos transgénicos se debe conocer y estudiar para mejorar la salud de las personas? Según estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi matriculados en quinto grado en el año lectivo 2021.

El tema de los alimentos transgénicos se debe conocer y estudiar para mejorar la salud de las personas	n	%
Si	31	77.5
He escuchado	2	5.0
Desconozco	2	5.0
No	2	5.0
No opina	3	7.5
Total	40	100.0

Nota: Test actitudes ante el conocimiento de la bioética, aplicada 2021.

En el tema de los alimentos transgénicos se debe conocer y estudiar para mejorar la salud de las personas, los estudiantes de la Institución Educativa Mater Christi del quinto grado, refirieron en un 77.5% la necesidad de saber sobre alimentos transgénicos, 7.5% no opinaron, 5% desconocen, 5% manifiestan que no se debe conocer.

Los estudiantes reconocen la necesidad de una alimentación saludable, existe en la opinión pública la preocupación por los posibles peligros que se deriva de la aplicación incontrolada de las nuevas tecnologías. Señal de esta preocupación es la campaña contra las comidas obtenidas de plantas y animales modificados biológicamente. (Aramini, 2007)

5.2. Programa de bioética en los estudiantes de quinto de secundaria en el área de DPCC

De acuerdo a los vacíos encontrados en el currículo nacional en el área de DPCC en los estudiantes de quinto de educación secundaria se ha insertado en la programación anual los temas de bioética a desarrollar. Los cuales luego se desarrollarán mediante sesiones de aprendizaje y talleres.

5.2.1. FUNDAMENTACIÓN

El estudiante que va concluyendo la Educación Básica Regular, es cada vez más consciente, que actúa en la sociedad relacionándose con otras personas de manera horizontal y vertical; va reconociendo que, como él, todos tienen los mismos derechos y deberes. Conoce un poco más sus capacidades, limitaciones y posibilidades; comprende y enriquece su vida personal con el aporte cultural que le ofrece la cultura a la que pertenece, respetando las distancias y los tiempos. Se ubica frente a los asuntos que lo hacen vivir en ciudadanía y asume que debe contribuir con el bien común participando en los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos.

El enfoque del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica enfatiza el desarrollo de seres humanos que se auto construyen como personas, alcanzando el máximo de sus potencialidades personales en un proceso continuo de transformaciones biológicas, cognitivas, afectivas, éticas, morales y sociales a lo largo de toda su vida. Este proceso hace posible que cada uno se conozca a sí mismo y conozca a los demás, que se vincule con el mundo natural y social de manera cada vez más humana, y por ello enfatiza el respeto por la iniciativa propia y el trabajo, la reflexión, el cuidado del medio ambiente, la experiencia y la capacidad crítica para el logro de sus metas personales y sociales.

En el colegio, el área se propone hacer que los estudiantes desarrollen la tolerancia, el respeto a las diferencias sociales, políticas, religiosas, económicas y culturales, en el marco del reconocimiento de los derechos propios y del otro, promoviendo la valoración de todas las personas y el reconocimiento de sus características, su cultura, sus intereses y sus necesidades particulares.

Para la construcción de la identidad de la persona, es necesario que los estudiantes tengan en cuenta que su concepto va más allá de características físicas cuyo fundamento está en la antropología filosófica que le da una valoración en sí misma desde el ser y su dignidad.

La participación democrática que lleva al bien común siempre debe estar orientada desde la bioética, ya que a través de ella se regula el comportamiento ético en cuanto tiene que ver con la vida y la salud de la persona y el cuidado y preservación de la ecología.

5.2.2. DESEMPEÑOS BIOÉTICOS PROPUESTOS

De acuerdo al principio de flexibilidad que tiene el currículo nacional hemos precisado los desempeños del área curricular de Desarrollo personal ciudadanía y cívica. A continuación, presentamos la competencia del área con su respectiva capacidad y la propuesta de desempeño bioético. El texto precisado se ha colocado en negrita.

5.2.2.1.COMPETENCIA: Construye su identidad

CAPACIDAD: Se valora a sí mismo

Desempeños bioéticos propuestos

- Evalúa las características personales, culturales, sociales y éticas que lo hacen único considerando su proyecto y sentido de vida **COMO VALOR INALIEABLE**, aún más ahora ante la pandemia.
- Describe sus logros, potencialidades, limitaciones **Y SE VALORA COMO PERSONA.**
- Muestra disposición para utilizar sus potencialidades en situaciones de riesgo, **RESPETA SU SER Y EL DE LOS DEMÁS.**

CAPACIDAD: Reflexiona y argumenta éticamente

- Expresa una postura crítica sobre sus prácticas culturales, las del país y las del mundo, valora su herencia cultural y natural y explica cómo la pertenencia a diversos grupos (culturales, religiosos, ambientales, de género, étnicos, políticos, etc.) influye en la construcción de su identidad, **DESDE LOS VALORES BIÓÉTICOS.**
- Explica sus causas y consecuencias, y utiliza estrategias de autorregulación que le permiten establecer relaciones justas **EN RELACIÓN AL ABORTO Y LA EUTANASIA.**
- Sustenta, con argumentos razonados, una posición ética frente a situaciones de conflicto moral considerando principios éticos, los derechos humanos y la dignidad humana **ANTE LOS DILEMOS BIOÉTICOS.**

CAPACIDAD: Autorregula sus emociones

- Manifiesta sus emociones, sentimientos y comportamientos según el contexto y las personas **RESPETANDO SU DIGNIDAD Y LA VIDA DESDE SU CONCEPCIÓN HASTA SU MUERTE NATURAL.**

- Expresa puntos de vista razonados sobre las consecuencias de sus decisiones, para mejorar su comportamiento, e **IDENTIFICA CÓMO SE DESVÍA LA CONCIENCIA EN LA PRÁCTICA MORAL CON RESPECTO A LA BIOÉTICA.**

CAPACIDAD: Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez

- Interactúa con los demás mostrando respeto por las formas de vivir y pensar la sexualidad de mujeres y varones en un marco de derechos **Y PRINCIPIOS BIOÉTICOS.**
- Explica la importancia de aceptar y comprender su sexualidad para su desarrollo personal, y de tomar decisiones responsables en su proyecto de vida **Y DEFENSA DE LA MISMA.**
- Rechaza toda expresión de discriminación por identidad de género u orientación sexual que vulnere la dignidad de las personas
- Evalúa los vínculos de amistad o de pareja que establecen las personas como expresión de su sexualidad **DESDE LOS VALORES BIOÉTICOS.**
- Realiza acciones de prevención y protección frente a situaciones que puedan vulnerar los derechos sexuales y reproductivos en su escuela y comunidad **CONOCIENDO LAS TECNOLOGÍAS DE FECUNDACIÓN HUMANA.**

5.2.2.2.COMPETENCIA: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

CAPACIDAD Interactúa con todas las personas

- Demuestra actitudes de respeto por las personas con necesidades educativas especiales y por personas pertenecientes a culturas distintas de la suya. Rechaza situaciones de discriminación que puedan afectar los derechos de los grupos vulnerables **Y LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LA VIDA.**
- Intercambia prácticas culturales en relación a las concepciones del mundo y de la vida, mostrando respeto y tolerancia por las diferencias **Y BUSCA EL BIEN COMÚN EN EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE LA ECOLOGÍA.**

CAPACIDAD Construye normas y asume acuerdos y leyes

- Propone normas que regulan la convivencia y buscan evitar problemas de discriminación, basadas en la normatividad vigente a nivel nacional y mundial **RESPETANDO LOS CÓDIGOS DE BIOÉTICA**
- Cumple sus deberes en la escuela y evalúa sus acciones tomando en cuenta los principios democráticos **Y RESPETA SU VIDA Y LA DE LOS DEMÁS.**

CAPACIDAD Maneja conflictos de manera constructiva

Explica cómo se desarrolla la dinámica del conflicto y señala las actitudes que son fuente de este. Pone en práctica su rol de mediador para el manejo de conflictos **Y DILEMAS BIOÉTICOS.**

CAPACIDAD Participa en acciones que promueven el bienestar común

- Explica que el Estado, para garantizar la convivencia, debe administrar justicia siempre en el marco de la legalidad **CON LO QUE ES LÍCITO Y MORAL.**
- Realiza acciones participativas para promover y defender los derechos humanos y la justicia social y ambiental **CUIDANDO Y PRESERVANDO LA ECOLOGÍA.**
- Explica las funciones de los organismos e instituciones que velan por los derechos humanos en el Perú y el mundo **Y CONOCE SOBRE LOS COMITÉS DE BIOÉTICA.**

CAPACIDAD Delibera sobre asuntos públicos.

- Delibera sobre asuntos públicos que afectan los derechos humanos, la seguridad y la defensa nacional cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo, y sobre la base del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común basándose en principios democráticos **Y BIOÉTICOS.**
- Evalúa los procedimientos de las instituciones y organismos del Estado considerando el respeto por la dignidad humana, y propone alternativas para su mejora **DESDE LA VISIÓN BIOÉTICA.**

5.2.3.2. Calendarización

Bimestres	Duración	Título de la unidad	
		I	La vida como valor inalienable
I bimestre	De marzo a mayo	II	Atentados contra la vida: Aborto y Eutanasia
		III	Conciencia y Bioética
II bimestre	De junio a julio	IV	La persona y su dignidad
		V	Cuidado y preservación de la ecología
III bimestre	De agosto a setiembre	VI	Dilemas bioéticos
		VII	Comités de bioética
IV bimestre	De octubre a noviembre	VIII	Organismos que defienden a la persona

5.2.3.3. Desarrollo de sesiones

Las sesiones se desarrollan según la estructura curricular que propone el ministerio de educación en el currículo nacional insertando el aporte de contenido bioético para la formación de los estudiantes.

Sesión de Aprendizaje N° 01

Título de la sesión: La vida como valor inalienable		Área: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	
Docente: Hnas. Yngrid Ramos y Verónica Agurto.		Grado y sección: V - AB	Fecha:
Duración de la sesión: 90 minutos			
Organización del aprendizaje:			
Competencias	Capacidades	Desempeños	
Construye su identidad	Se valora a sí mismo	Evalúa las características personales, culturales, sociales y éticas que lo hacen único considerando su proyecto y sentido de vida COMO VALOR INALIEABLE, aún más ahora ante la pandemia.	
Momento	Secuencia didáctica		
	Procesos didácticos - estrategias metodológicas		Tiempo
Inicio	<ul style="list-style-type: none"> ✿ Motivación: Escucha el canto compuesto ante la pandemia de Adriana Ríos donde muestra el valor la vida. https://www.youtube.com/watch?v=zU5US8h7u5E. ✿ Saberes previos: Se recoge saberes previos mediante participación espontánea: ¿Cómo defiendes y proteges tu vida y de la de los demás ahora ante la pandemia? ✿ Problematización: La ciencia no está al servicio de la vida. 		15 Min.
	<p>DESARROLLO</p> <p>VER LA REALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✿ Se reúne por equipos de trabajo en las salas zoom y analiza un video en el que se percibe el atentado contra la vida humana ante la pandemia. <p>JUZGAR LA REALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✿ Elaboran un ppt informando de las diversas formas de atentados contra la vida hoy en día. ✿ Construyen un acróstico con la palabra: LA VIDA HOY. ✿ Escriben 3 preguntas y respuestas indicando la postura de la iglesia ante la defensa de la vida. (Evangelium Vitae) ✿ Los productos los colocan el drive del curso, enriqueciendo el contenido con la participación de sus compañeros. <p>ACTUAR Y/O TOMA DE DECISIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✿ Elabora una frase apropiada al tema en el que manifiesta su defensa ante la vida como don sagrado. 		60 min.
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> ✿ ¿Qué puede hacer un joven de tu edad para aportar con la defensa de la vida? ✿ Responde a las preguntas: ¿Cómo aprendí hoy? ¿Qué estrategia me ayudó en el aprendizaje? 		15 Min
			Materiales
			Videos cortos
			Videos cortos Archivo pdf De la encíclica Evangelium Vitae Drive
			Portafolio

Sesión de Aprendizaje N° 02

Título de la sesión: Atentados contra la vida: Aborto y Eutanasia		Área: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	
Docente: Hnas. Yngrid Ramos y Verónica Agurto		Grado y sección: V - AB	Fecha:
Duración de la sesión: 90 minutos			
Organización del aprendizaje:			
Competencias	Capacidades	Desempeños	
Construye su identidad	Reflexiona y argumenta éticamente.	Explica causas y consecuencias, y utiliza estrategias de autorregulación que le permiten establecer relaciones justas EN RELACIÓN AL ABORTO Y LA EUTANASIA.	
Momento	Secuencia didáctica		
	Procesos didácticos - estrategias metodológicas		Tiempo
Inicio	<ul style="list-style-type: none"> * Motivación: Escuchan el canto: Canto a mi madre, nunca la conocí. * Se recoge saberes previos mediante participación espontánea en el aula virtual ¿Con qué argumentos defiendes la vida desde su concepción hasta el final? * Problematización: ¿son buenos el aborto y la eutanasia? 		10 min
	<p>VER LA REALIDAD: Escuchan la historia de Emilia, una mujer que optó por confiar en Dios y no abortó a su hijo.</p> <p>JUZGAR LA REALIDAD: Elaboran un collage sobre el tema aborto y eutanasia e informan los datos más importantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Construyen un acróstico con las palabras ABORTO y EUTANASIA. * Publican en el drive noticias respecto a personas que optaron por NO abortar y defender la vida. * Aplican la técnica del museo y comparten los productos en el drive y compartiendo pantalla, enriqueciendo el contenido con la participación de todos. <p>ACTUAR Y/O TOMA DE DECISIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> * Reflexionan en base a las escenas seleccionadas de la película: Mi decisión. 		75 min
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> * ¿Qué desconocía antes y ahora ya no? ¿Para qué me sirve lo que aprendí? ¿Qué estrategias facilitaron mi aprendizaje? ¿Cómo aplicar lo que aprendí? 		5 min
			Formato de audio Archivo pdf, Diapositivas Portafolio Publicaciones Cd Película Portafolio virtual

Sesión de Aprendizaje N° 03

Título de la sesión: Conciencia y bioética		ÁREA: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica		
Docente: Hnas. Yngrid Ramos y Verónica Agurto.		Grado y sección: V - AB	Fecha:	
Duración de la sesión: 90 minutos				
Organización del aprendizaje:				
Competencias	Capacidades	Desempeños		
Construye su identidad	Autoregula sus emociones	Expresa puntos de vista razonados sobre las consecuencias de sus decisiones, para mejorar su comportamiento, e IDENTIFICA CÓMO SE DESVÍA LA CONCIENCIA EN LA PRÁCTICA MORAL CON RESPECTO A LA BIOÉTICA.		
Momento	Secuencia didáctica			
	Procesos didácticos - estrategias metodológicas		Tiempo	Materiales
Inicio	<ul style="list-style-type: none"> * Motivación: Observa el vídeo https://www.youtube.com/watch?v=VCybDQAw7iU sobre la responsabilidad moral. * Saberes previos: Opina sobre la consecuencia de los actos ante la decisión que tomamos. * Problematización: la conciencia moral en la responsabilidad de los actos del hombre ante la defensa de la vida. * Propósito: Hoy seremos conscientes de la actitud desafiante del hombre frente a la vida y su responsabilidad de cuidarla desde el conocimiento práctico de la bioética. 		15 Min	Videos cortos Kahoot
Desarrollo	<p>VER LA REALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Comentan las situaciones de atentados contra la vida en la realidad de la pandemia y la responsabilidad de cuidarla. * Observan el video clip sobre las personas que defendieron la vida de los más vulnerables. * Comentan sobre el significado de la bioética mediante lluvia de ideas. <p>JUZGAR LA REALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> * Analizan y socializan la información sobre: El desvío de la conciencia en la práctica moral de la salud. * Debaten en salas zoom sobre el contenido estudiado y emiten opiniones con respecto a la práctica moral en relación a la bioética. * Elaboran 10 afirmaciones bioéticas que evidencien el cuidado y la defensa de la vida en tiempo de pandemia. <p>ACTUAR Y/O TOMA DE DECISIONES: Se compromete a defender, cuidar su vida y la de los demás desde su opción cristiana ante la pandemia que vivimos.</p>		60 min.	Videos cortos Dossier pdf Drive Salas zoom
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> * ¿Cómo puede un joven de tu edad aportar con la responsabilidad moral de nuestros actos? * Responde a las preguntas: ¿Cómo aprendí hoy? ¿Qué estrategia me ayudó en el aprendizaje? 		15 Min	Portafolio virtual

Sesión de Aprendizaje N° 04

Título de la sesión: La persona y su dignidad		Área: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica		
Docente: Hnas. Yngrid Ramos y Verónica Agurto.		Grado y sección: V - AB	Fecha: Duración de la sesión: 90 minutos	
Organización del aprendizaje:				
Competencias	Capacidades	Desempeños		
Construye su identidad	Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.	Rechaza toda expresión de discriminación por identidad de género u orientación sexual que vulnere la dignidad de las personas.		
Momento	Secuencia didáctica			
	Procesos didácticos - estrategias metodológicas		Tiempo	Materiales
Inicio	<ul style="list-style-type: none"> ✳ Observan el vídeo: RESPETA A LA DIFERENCIA. https://www.youtube.com/watch?v=xiBNYjVVRDg ✳ Se recoge saberes previos mediante participación espontánea: ¿Cuál es el valor de la persona? ¿Qué relación tiene con el vídeo observado? ✳ Problematicación: El respeto a las diferencias. 		10 min	Vídeo
Desarrollo	<p>VER LA REALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✳ Comentan las realidades que se observan en la vida respecto a la dignidad de la persona en la realidad que vivimos. ✳ Leen el dossier pdf y elaboran un volante informativo sobre los fundamentos antropológicos de la persona y lo cuelgan en el drive del curso. <p>JUZGAR LA REALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✳ Se agrupan por equipos de trabajo y construyen un acróstico con la palabra dignidad y discriminación. ✳ Escriben 3 preguntas con respuestas sobre sus ideas centrales sobre la dignidad de la persona y el respeto a las diferencias. <p>ACTUAR Y/O TOMA DE DECISIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✳ Redactan una frase apropiada al tema en el que refleje el respeto a la persona y su dignidad y la coloca en las redes sociales. 		75 min	Dossier pdf Herramientas TIC Redes sociales
Cierre	¿Qué desconocía antes y ahora ya no? ¿Para qué me sirve lo que aprendí? ¿Qué estrategias facilitaron mi aprendizaje? ¿Cómo aplicar lo que aprendí?		5 min	Portafolio virtual

Sesión de Aprendizaje N° 05

Título de la sesión: Cuidado y preservación de la ecología		Área: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	
Docente: Hnas. Yngrid Ramos y Verónica Agurto.		Grado y sección: V - AB	Fecha:
Duración de la sesión: 90 minutos			
Organización del aprendizaje:			
Competencias	Capacidades	Desempeños	
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Interactúa con todas las personas	Intercambia prácticas culturales en relación a las concepciones del mundo y de la vida, mostrando respeto y tolerancia por las diferencias Y BUSCA EL BIEN COMÚN EN EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE LA ECOLOGÍA.	
Momento	Secuencia didáctica		
	Procesos didácticos - estrategias metodológicas		Tiempo
Inicio	<ul style="list-style-type: none"> * Escuchan la canción de Pedro Suarez Vertiz : Amazonas https://www.youtube.com/watch?v=FZzS87wNL4c * En equipos leen la letra de la canción y eligen la frase que es cercana a nuestra realidad. * Problematicación; Tomar conciencia del cuidado de la ecología como bien común. 		10 min
Desarrollo	<p>VER LA REALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Comentan las realidades que se viven en el mundo entero en torno a la ecología. * Elaboran slogan sobre el cuidado de la ecología en la familia y los colocan en las diferentes redes sociales Facebook, Instagram. <p>JUZGAR LA REALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se agrupan por equipos de trabajo y dan lectura al cap. 3 del documento Laudato Sí. Sacan ideas centrales y las comparten en el aula zoom mediante ppt. * Un integrante de cada sala da lectura a lo reflexionado en el documento para ayudar en la toma de conciencia del cuidado de la ecología. <p>ACTUAR Y/O TOMA DE DECISIONES: En casa colocan afiches que ayuden en la preservación de la ecología (Ej, apaga la luz sino la utilizas).</p>		75 min
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> * ¿Cómo puedes contribuir tú y tu familia en la conservación de la ecología? * ¿Cómo puedes motivar a tu comunidad local al cuidado y preservación de la ecología? 		5 min
			Portafolio

Sesión de Aprendizaje N° 06

Título de la sesión: Dilemas bioéticos		Área: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	
Docente: Hnas. Yngrid Ramos y Verónica Agurto.		Grado y sección: V - AB	Fecha:
Organización del aprendizaje:			
Competencias		Capacidades	Desempeños
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común		Maneja conflictos de manera constructiva	Explica cómo se desarrolla la dinámica del conflicto y señala las actitudes que son fuente de este. Pone en práctica su rol de mediador para el manejo de conflictos Y DILEMAS BIOÉTICOS.
Momento	Secuencia didáctica		
	Procesos didácticos - estrategias metodológicas		Tiempo
Inicio	<ul style="list-style-type: none"> ✧ Leen de la sinopsis de la película: La decisión más difícil. (dilemas bioéticos) ✧ Lluvia de ideas sobre el tema a estudiar en la clase de hoy. ✧ Problematización: Conocer qué son los dilemas bioéticos. 		10 min
Desarrollo	<p>VER LA REALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✧ Se les explica en qué consisten los dilemas bioéticos y se les menciona algunos. ✧ Con la guía docente los estudiantes conocen los diversos dilemas bioéticos que se dan en el ámbito de la persona humana, la vida y la salud. ✧ Leer el texto: Atentados contra la salud y la vida. (Trigo, 2017) <p>JUZGAR LA REALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✧ En salas de zoom analiza un dilema bioético que se haya suscitado en alguna persona que conozcan o de lo contrario crean uno de acuerdo a la realidad de la pandemia que vivimos. ✧ Escriben cuáles son los dilemas más frecuentes y cómo poder hacerles frente en la realidad de hoy. <p>ACTUAR Y/O TOMA DE DECISIONES: investiga sobre los dilemas bioéticos que se suscitan a raíz de la pandemia.</p>		75 min
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> ✧ ¿Cómo me ayuda en mi vida conocer los dilemas bioéticos? ✧ ¿Qué aprendí hoy y cómo lo puedo ponerlo en práctica? ✧ ¿Qué me suscita el aprendizaje de hoy? 		5 min
			Materiales
			Archivo Word Mentimeter
			Dossier pdf
			Portafolio virtual

Sesión de Aprendizaje N° 07

Título de la sesión: El conflicto en los dilemas bioéticos		Área: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	
Docente: Hnas. Yngrid Ramos y Verónica Agurto		Grado y sección: V - AB	Fecha:
Organización del aprendizaje:			
Competencias	Capacidades	Desempeños	
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Maneja conflictos de manera constructiva.	✓ Explica cómo se desarrolla la dinámica del conflicto y señala las actitudes que son fuente de este. Pone en práctica su rol de mediador para el manejo de conflictos Y DILEMAS BIOÉTICOS.	
Momento	Secuencia didáctica		
	Procesos didácticos - estrategias metodológicas		Tiempo
Inicio	<ul style="list-style-type: none"> ✱ Explican ¿por qué surgen los conflictos? ¿Luego indican qué actitudes hay que tener frente a los conflictos? Entendiendo que la conciliación es una de las mejores formas de hacer frente a los conflictos. ✱ Problematicación: Relacionan los conflictos con los dilemas. 		15 min
Desarrollo	<p>VER LA REALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✱ Observa el vídeo EL CODIGO NUREMBERG Y SU RELACION CON LA BIOETICA https://www.youtube.com/watch?v=AmgOPK0sS1c ✱ Comentan las realidades que han visto en el vídeo y los dilemas bioéticos y responde a la interrogante: ¿por qué son necesarios los códigos de bioética? <p>JUZGAR LA REALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ✱ Revisan el material escrito sobre los diversos códigos existentes que ayudan a regular la vida y la salud del hombre y comentan por equipos sus conclusiones. ✱ Suben el drive del área los apuntes sobre los dilemas bioéticos observados y los códigos existentes. <p>ACTUAR Y/O TOMA DE DECISIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✱ En casa busca desempeñar el papel de conciliador en los conflictos familiares. Y sabe hacer frente a dilemas bioéticos de la vida cotidiana (Ej, defender la vida, decir no a la eutanasia, respetar la vida desde la concepción) 		70 min
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> ✱ ¿Qué te ha parecido interesante de lo que has conocido hoy y por qué? ✱ ¿Qué opinión nos das sobre los dilemas y códigos bioéticos estudiados? 		5 min
			Dossier en pdf sobre los códigos de bioética Drive Salas zoom Portafolio virtual

Sesión de Aprendizaje N° 08

Título de la sesión: Comités de bioética		Área: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica		
Docente: Hnas. Yngrid Ramos y Verónica Agurto.		Grado y sección: V - AB	Fecha:	
Duración de la sesión: 90 minutos				
Organización del aprendizaje:				
Competencias		Capacidades	Desempeños	
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común		Participa en acciones que promueven el bienestar común	Explica las funciones de los organismos e instituciones que velan por los derechos humanos en el Perú y el mundo Y CONOCE SOBRE LOS COMITÉS DE BIOÉTICA.	
Momento	Secuencia didáctica			
	Procesos didácticos - estrategias metodológicas		Tiempo	
	Materiales			
Inicio	<ul style="list-style-type: none"> ☼ Observa el vídeo https://www.youtube.com/watch?v=Or91jINZR00 que explica cómo están formados los comités de bioética. ☼ Problematización: Conocer qué son los comités de bioética, cómo están formados y cuáles son sus funciones. 		15 min	Video
Desarrollo	<p>VER LA REALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☼ Presenta las respuestas a las preguntas ¿qué es un comité de bioética? ¿por quiénes están formados? ¿Cuáles son sus funciones? <p>JUZGAR LA REALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ☼ Realiza la lectura de la separata Comités de Bioética. ☼ Hace un mapa mental sobre las ideas centrales y las sube el drive del área. <p>ACTUAR Y/O TOMA DE DECISIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☼ Comenta con sus compañeros de clase sobre la importancia de la existencia de comités de bioética. ☼ Investiga en internet si en la ciudad existen comités de bioética. 		75 min	Dossier en pdf Diapositivas
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> ☼ ¿Qué aprendí hoy? ¿Me pareció interesante el tema de los comités de bioética? ☼ ¿Qué me suscita el aprendizaje de hoy? 		5 min	Portafolio virtual

Sesión de Aprendizaje N° 09

Título de la sesión: Organismos que defiende a la persona		Área: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	
Docente: Hnas. Yngrid Ramos y Verónica Agurto.		Grado y sección: V - AB	Fecha:
Organización del aprendizaje:			
Competencias		Capacidades	Desempeños
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común		Delibera sobre asuntos públicos.	✓ Evalúa los procedimientos de las instituciones y organismos del Estado considerando el respeto por la dignidad humana, y propone alternativas para su mejora DESDE LA VISIÓN BIOÉTICA.
Momento	Secuencia didáctica		
	Procesos didácticos - estrategias metodológicas		Tiempo
Inicio	<ul style="list-style-type: none"> ✧ Se le presenta a los estudiantes los organismos locales que existen en los cuáles se tiene en cuenta la defensa de la dignidad de la persona. ✧ Problemática: Conoce organismos de defensa de la persona. 		15 min
	<p>VER Y JUZGAR LA REALIDAD: Se les expone a través de diapositivas las principales instituciones del estado que trabajan en defensa de la persona. En el Perú hay organizaciones que sirven para apoyar a los derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✧ La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Promueve el respeto y protección de los derechos humanos de los migrantes. ✧ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Tiene como misión la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes ✧ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Una de sus funciones es el funcionamiento de la gobernanza democrática para los programas de Estados Unidos como: Defensoría del pueblo, La Modernización del estado o la reconciliación. ✧ Organización Internacional del Trabajo (OIT) Fomenta la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos. <p>ACTUAR Y/O TOMA DE DECISIONES: Comentar en el ámbito familiar y social los diferentes organismos que defiende los DDHH.</p>		75 min
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> ✧ Actividad de extensión: Averigua en su ciudad algunos otros organismos existentes que trabajen en la defensa de la persona y sus derechos 		-

5.2.4. TALLERES

Los talleres son una metodología a utilizar y alcanzar los objetivos propuestos de manera más interactiva con los estudiantes. La estructura en que se desarrollarán es mediante un objetivo a alcanzar, el desarrollo del conocimiento a los estudiantes, la búsqueda del análisis de casos y finalmente el emitir un juicio bioético según el tema a desarrollar.

TALLER N° 01

Donación y trasplantes de órganos



- ✚ **OBJETIVO:** Conocer sobre el tema de donación y trasplantes de órganos.
- ✚ **CONOCIMIENTOS**
 - ✓ **La bioética:** es la disciplina que ayuda a regular en el tema de los trasplantes de órganos.
 - ✓ **La donación:** consiste en el consentimiento, tácito o expreso de la persona para que, en vida o después de su muerte, su cuerpo se utilice para trasplantes. LGS art. 321
 - ✓ **Trasplante de órganos:** es la utilización terapéutica de los órganos humanos que consiste en sustituir un órgano enfermo, o su función, por otro sano procedente de un donante vivo o de un donante fallecido. (Moreno Ortega, 2013)
 - ✓ Este tema es bastante controversial en el sentido que no existe una cultura de donación de órganos de parte de los familiares de las personas fallecidas con lo que su pudiera salvar muchas vidas, a pesar de que en el Perú este legalizado y cuando se trata de órganos de personas vivas se teme que el donante ponga en peligro su vida.
 - ✓ Tipos de órganos y tejidos que se pueden donar:

¿ÓRGANOS?

Conjunto de tejidos que desempeñan una función. Se pueden trasplantar:

- ⊙ Corazón
- ⊙ Pulmones
- ⊙ Hígado
- ⊙ Riñones
- ⊙ Páncreas

TEJIDOS

Se pueden trasplantar:

- ⊙ Córneas
- ⊙ Un fragmento de hueso o tendón
- ⊙ Una válvula del corazón
- ⊙ Un fragmento de piel
- ⊙ (la sangre también se considera un tejido)

✓ Tipos de trasplantes de órganos

1. Autotrasplante: en la misma persona
2. Heterotrasplante (xenotrasplante) de animal a hombre
3. Homotrasplante: de persona a persona.

 **ANÁLISIS DE CASOS**

Carlee tiene una singularidad. Es la primera persona que apareció dos veces en las historias de vida de donaciondeorganos.gov. Esto se debe a que Carlee es la afortunada beneficiaria de dos trasplantes de corazón: el primero cuando tenía 1½ años y el segundo a los 13.

Si bien Carlee no recuerda su primer trasplante, sus padres sin duda lo hacen. Cuando era un bebé, tenía dificultades para respirar y en un principio los médicos pensaron que el problema podría ser un problema de alergias. Finalmente, un cardiólogo descubrió que su corazón era tan grande que presionaba los pulmones y le impedía respirar. Ingresó a la lista de espera de un trasplante y recibió un corazón.

Carlee salió adelante con su nuevo corazón. Al crecer, estudió todas las clases de baile, desde el ballet al hip-hop, se unió al equipo de entrenamiento, jugó al tenis y al béisbol. Pero, después de años de funcionar bien, el nuevo corazón de Carlee comenzó a fallar y sus arterias se empezaron a cerrar. A los 13 años, ingresó a la lista de espera. A medida que se debilitaba, Carlee tenía que estar acompañada en todas partes, incluso en la escuela, en caso de que su corazón fallase.

Para Carlee, recibir la llamada con la noticia de que habían encontrado un segundo corazón compatible parecía un sueño. En un momento, ella tenía ganas de pasar una noche mirando películas en casa con su familia. Y más tarde, ya estaba en el hospital preparada para la cirugía. La recuperación fue un proceso lento, pero se esforzó mucho para recuperar su fortaleza y volver a bailar.

"Cuando salgo al escenario me parece que me estoy comunicando con la gente", dice. "Quiero decir" 'Nada es imposible'. "Sí, puede tener dos trasplantes de corazón, pero puede hacer lo que desee o ser lo que quiere ser".

Carlee cree que estar cerca de la muerte en dos ocasiones le ha dado una perspectiva única. "Siento que para las personas que no han experimentado algo como eso... es difícil darse cuenta de lo importante es la vida".

Ahora que tiene 15 años, Carlee sabe que pronto ella y sus amigos podrán conducir, y quiere asegurarse de que ellos también se inscriban como donantes de órganos, como Carlee planea

hacerlo. "Esas personas que me dieron otro corazón... me dieron una segunda oportunidad. He salvado mi vida dos veces gracias a un donante de órganos. Por lo tanto, ¿quién dice que no puedo salvarle la vida a alguien más?

 **JUICIO BIOÉTICO:**

- Respeto a la vida del donador y del receptor.
- Tutela de la identidad personal del receptor y de sus descendientes.
- Consentimiento informado y respeto del cadáver.
- Total gratuidad, no comercialización, justa distribución.

TALLER N° 02

Tecnologías de Fecundación Humana



✚ **OBJETIVO:** Conocer las tecnologías existentes sobre la fecundación humana.

✚ **CONOCIMIENTOS**

- El estudio de la bioética se inicia por el dilema ético de lo que le es permitido o no al hombre ante los nuevos descubrimientos y las nuevas tecnologías.
- El mundo se encuentra en un momento crucial con respecto a las aplicaciones científicas y técnicas en el hombre; hay que distinguir entre lo que es técnicamente posible y lo moralmente lícito, he aquí el punto más álgido del dilema ético. Para ello es importante exponer las diversas tecnologías de fecundación humana como tal no sin antes recordar que la fecundación significa e implica “producir” un nuevo ser, un nuevo individuo; cuando se trata del hombre, la fecundación es sinónimo de procreación. (Sgreccia 2014)
- **Inseminación artificial (IA)**

La IA consiste en la introducción de los espermatozoides mediante un catéter en la vagina de la mujer. Por lo tanto, la llegada de los espermatozoides hasta el óvulo y la fecundación se efectúan de modo idéntico a lo que sucede en el proceso fisiológico normal. (Tomás y Garrido, 2011).

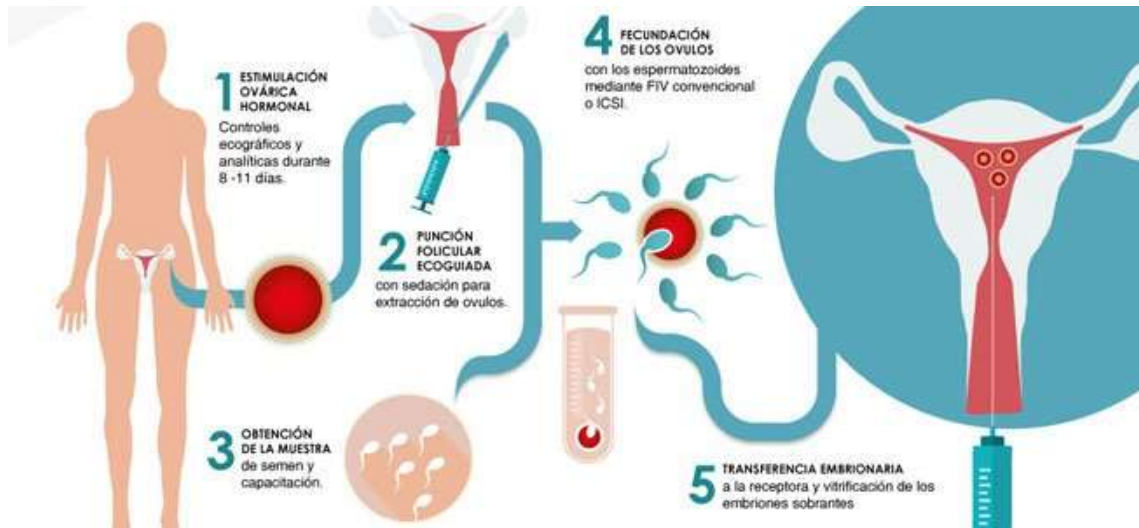
Cabe distinguir dos clases de inseminación artificial: la homóloga, que se lleva acabo con el semen del propio esposo, y la heteróloga, que usa semen de varón distinto al esposo. Ambas pueden realizarse directamente en el cuerpo del a mujer o en el laboratorio. La primera se denomina “in vivo” y la segunda “in vitro” (Fernández, 2010)



- Fecundación in vitro con transferencia de embriones (FIVET)

Se trata de la inseminación artificial alcanzada con semen del propio esposo, pero fuera del cuerpo de la mujer, que, por llevarse a cabo en el laboratorio, se denomina FIV o FIVET. Se puede realizar directamente o con semen previamente congelado. El ovulo, una vez fecundado, se introduce en el cuerpo de la mujer. (Fernández, 2010)

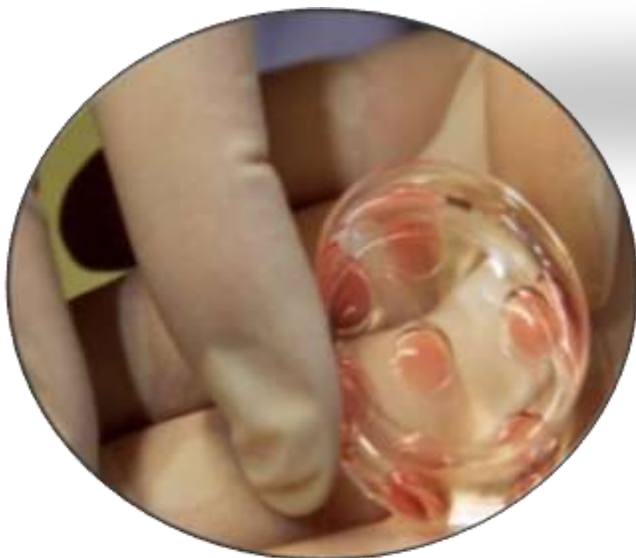
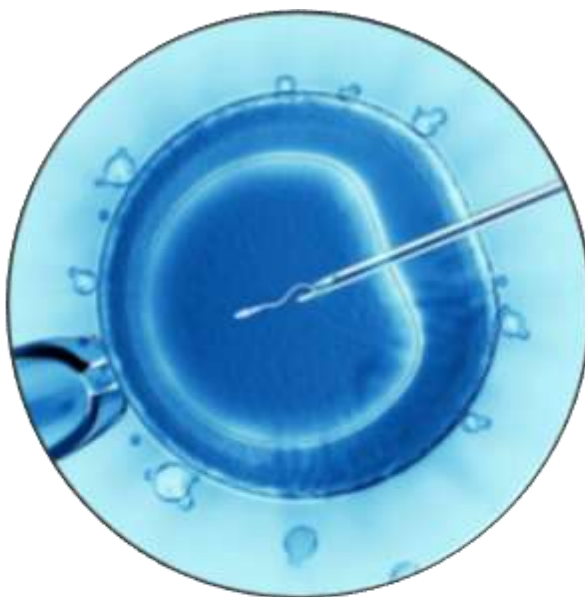
La FIVET posibilita la manipulación del embrión previa a su implantación, para fines diagnósticos, eugenésicos, experimentales o terapéuticos. (Tomás y Garrido, 2011)



ANÁLISIS DE CASOS

León Kass, bioeticista conservador, critica fuertemente las tecnologías de la reproducción. Argumenta que nos hemos acostumbrado a las nuevas prácticas de reproducción humana; no solo a la FIV, sino también a la manipulación, donación de embriones y al alquiler de úteros. Afirma que la bioética se ha contentado con analizar argumentos morales, reaccionando frente a los nuevos desarrollos tecnológicos e incorporando los problemas emergentes de política pública; todo esto realizado con la fe ingenua de que nuestros males pueden evitarse mediante la compasión, la regulación y el respeto por la autonomía. Para él, la procreación humana no es una simple actividad de nuestra voluntad racional; es una actividad más completa, pues nos compromete tanto en forma corporal, como erótica, espiritual y racional. Sostiene que hay sabiduría en el misterio de la naturaleza, que ha unido el placer del sexo, el mudo deseo de la unión, la comunicación del acto de amor y el deseo tan profundo, pero parcialmente articulado de tener hijos, en la misma actividad por la cual continuamos la cadena de la existencia y participamos en la renovación de la posibilidad humana. Sabiéndolo o no, separar la procreación del sexo, el amor y la intimidad es inherentemente deshumanizante, independientemente de lo bueno que resulte ser el producto. *Kass (2005)*

✚ IMÁGENES PARA OBSERVAR Y COMENTAR IMPRESIONES



✚ JUICIO BIOÉTICO:

El juicio bioético sobre la fecundación artificial se articula en tres puntos:

1. El respeto del embrión humano
2. La naturaleza de la sexualidad humana y del acto conyugal.
3. La unidad de la familia.

TALLER N° 03

Protección y Defensa de la Vida Humana



✚ **OBJETIVO:** Conocer y analizar los diversos atentados contra la vida humana.

✚ **CONOCIMIENTOS**

Hoy en día el respeto y cuidado de la vida humana están muy deteriorados porque las personas no creen en el valor inalienable que tiene la vida misma, desde su concepción hasta su muerte natural y se dejan llevar por el utilitarismo de lo que sirve o es útil, más no de su valor como tal.

No existe ningún salto cualitativo desde la fecundación hasta la muerte. Se dan múltiples cambios accidentales, de crecimiento, tamaño, peso y forma, pero no puede decirse que en un momento es una determinada sustancia y, más adelante otra diferente; todo el desarrollo está previsto en el genoma. (León, 2011)

Por tanto, es importante dar el cuidado necesario a la vida de las personas, a su salud y a su desarrollo y crecimiento de manera natural.

El valor de la vida y, por tanto, la dignidad de la persona humana y de sus derechos fundamentales son heridos, golpeados, minados, donde las leyes no corresponden al bien de la sociedad, y se imponen desde los parlamentos toda una serie de medidas inicuas que vulneran la familia y la vida. (Trujillo, 2006)

1.- La vida como un bien personal: Cada ser humano tiene una vida biológica que es la base de todo, ya que sin ella no podríamos hacer lo más elemental, pero la vida también tiene un sentido algo más profundo, que se desarrolla más allá de lo estrictamente material. Por eso se dice que la vida es el bien más valioso y apreciado de todo ser humano. Por eso es moral defender la vida. Existe una convicción de que la vida hay que vivirla, pues la vida desarrolla las posibilidades y capacidades de la persona.

Por eso el Concilio inculca el respeto al hombre y la idea de considerar al prójimo como otro yo. Otra idea importante para defender el respeto es que nadie puede disponer, ni tratar la vida como un simple objeto.

2.- La vida como un bien social: La vida de cada persona no sólo es un valor ético, las personas son seres sociables y necesitan vivir su vida rodeados de una sociedad la cual cuida de que se defiendan la vida, nuestras vidas no pueden realizarse individualmente pues

literalmente nos quedaríamos “cojeando”, es decir, nos faltaría algo, un vacío que nada puede llenar, algo que nos impide formarnos como personas. Desgraciadamente la sociedad también es el ámbito donde la vida se siente más amenazada., de ahí el esfuerzo social por el cuidado de ese bien tanpreciado.

3.- La vida como un don de Dios: La ciencia no puede decirnos todo. Por eso todo el mundo puede experimentar con la vida como un don recibido. La fe cristiana nos dice que la vida es el don más precioso recibido por Dios. Las reacciones a este don es amarla, cuidarla y defenderla, pues es el vínculo más fuerte con Dios. Los cristianos ven el fundamento de la razón para entender la vida como valor absoluto. Este regalo queda en nuestras manos pues en ellas están las posibilidades de crea progreso, pero también está en ellas la posibilidad de hacerla más absurda. Nuestro futuro depende de saber manejar un regalo que Dios nos dio y que su hijo Jesús cultivó.

4.- La vida amenazada: Vivir es derecho fundamental de todas las personas, por eso es deber de todos conservar y defender. La humanidad hace agresiones contra la vida propia, la vida ajena y contra la naturaleza, que también es un factor importante en nuestras vidas.

Hay vario tipos de agresión a la vida:

Nuestro criterio cristiano nos dice que SÓLO Dios es el señor de la vida, por tanto, nadie puede tomar vidas ajenas ni la propia.

- **El suicidio:** El suicidio es el acto de quitarse la vida por un motivo en concreto, hay varios motivos para el suicidio, una es la depresión, un estado de ánimo que en el que el afectado pretende acabar con su vida, otra es la idealista, llamar la atención. También existen los suicidios colectivos, en los cuales un grupo de personas se quitan la vida ya se por alguna creencia o por otro motivo.
- **El aborto:** interrupción de embarazo, es degradante ver como una persona le quita la vida a otra porque no es deseada en ese momento. Aborto involuntario; se produce espontáneamente y no soporta ninguna carga moral, pues así lo quiso la naturaleza. Voluntario; la madre decide ir a una clínica para interrumpir el embarazo. Terapéutico; se da cuando la madre corre peligro durante el embarazo. Eugenésico; se utiliza para que el niño no nazca con deformaciones. Ético; para proteger la honra de la madre cuando esta asido violada. Psicosocial; se produce por presiones de la sociedad a la madre. El aborto está legalizado en algunos países, pero es disponer de la vida de otra persona.
- **La eutanasia:** es el acto de acortar la vida de forma intencionada, puede ser de 2 tipos. Activa; consiste en dejar morir al enfermo evitando que sufra. Pasiva; se le dejan de suministrar las medicinas y se deja que muera naturalmente.

✚ ANÁLISIS DE CASOS

La psicóloga de 42 años sufre de polimiositis, mal autoinmune e incurable que ha paralizado todos sus músculos y que la obliga a depender de un respirador artificial y de la asistencia de enfermeras. El 2015 estuvo internada en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Edgardo Rebagliati a causa de una neumonía. Se le cayó el cabello y llegó a pesar 35 kilos. Se sentía muerta en vida.

Hoy, según ha relatado en su blog (<https://anabuscalamuertedigna.wordpress.com/>) y en medios locales, se le complica el habla y no desea vivir así. *"Esto se trata de libertad, no de querer morir. Yo no me quiero morir, yo lo que quiero es la libertad de poder elegir. Si en algún momento lo necesito, quiero poder elegir y morir para no sufrir"*, declaró en un canal de televisión para sustentar su pedido.

En el Perú, la eutanasia no está permitida, a diferencia de Colombia (en la región), Holanda, Suiza, Bélgica, Luxemburgo (Europa) y algunos estados de Estados Unidos.

Para este tipo de situaciones, el **Código Penal peruano establece el homicidio piadoso, cuyo artículo 112** señala: *"El que por piedad mata a un enfermo incurable, que le solicita -de manera expresa y consciente- poner fin a sus intolerables dolores, tiene pena no mayor de tres años"*.

Aunque el ejecutor del homicidio piadoso, o muerte digna, no va a la cárcel (la pena es suspendida), sí recibe la imposición de reglas de conducta y, en algunos casos, es inhabilitado en su ejercicio profesional por uno o dos años, explica el abogado experto en Derechos Humanos Hugo Mendoza.

No obstante, si el ejecutor no lograra demostrar con documentos científicos y médicos su actuación, podría incurrir en el delito de homicidio simple, el cual se castiga hasta con 15 años de cárcel, advierte el abogado penalista Luis Lamas Puccio.

✚ JUICIO BIOÉTICO:

La eutanasia es siempre ilícita, también cuando se practica con fines piadosos y a solicitud del paciente. Porque se trata de la supresión de un ser humano, de la violación del principio de la defensa de la vida.

Ninguna autoridad puede imponerlo o permitirlo, se trata de una violación a la dignidad de la persona humana, de un crimen contra la vida, de un atentado contra la humanidad.

TALLER N° 04

Cuidado y preservación de la ecología



✚ **OBJETIVO:** Debatir sobre el tema del cuidado y preservación de la ecología.

✚ **CONOCIMIENTOS**

La ecología es la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno. Vista desde un enfoque interdisciplinar, la ecología es el estudio y promoción de esta unidad armoniosa que guardan los seres vivos con su medio ambiente, para garantizar la vida y la supervivencia. (Moreno Ortega, 2013)

El hombre sin darse cuenta está siendo el destructor del mundo que le fue dado en custodia y está haciendo que cada día se degrade más la misma naturaleza, influyendo de forma negativa en la vida misma.

El progreso, perseguido con el fin de alcanzar unas condiciones de vida cada vez mejores, paradójicamente ha llevado a resultados opuestos, produciendo unos cambios tan radicales en el medio ambiente que han dado lugar incluso a situaciones peligrosas para la salud y han planteado el problema de la supervivencia de la especie humana entera. (Sgreccia, 2014)

El hombre es responsable del cuidado de nuestra ecología y de la preservación de la misma, pero se debe tomar una conciencia seria de este problema que afecta a todos.

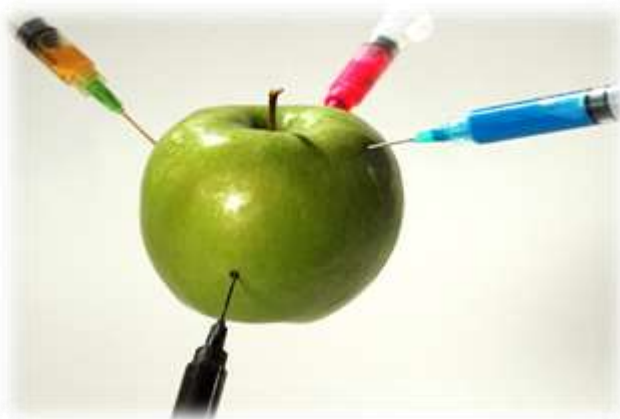
Principios ecológicos

Es necesario hacer algo por cuidar y preservar nuestra naturaleza. Las sedes internaciones han elaborado una serie de principios que a continuación se nombran:

1. Principio de interés común de la humanidad en base con la cual los estados se compromete a no perseguir exclusivamente el interés nacional, para tutelar el ambiente reconocido como patrimonio común de toda la humanidad; en efecto, el futuro del género humano depende de la protección del ambiente.
2. Principio del bien común de la población del estado impone a los estados mismos llevar a cabo actividades dirigidas a tutelar y mejorar la calidad del ambiente, la salubridad del mismo, proteger la salud de los ciudadanos.
3. Principio de responsabilidad demanda la leal y eficaz colaboración para la elaboración y la ejecución de programas de acción y políticas ambientales para salvaguardar la naturaleza, Desarrollados por las Naciones Unidas a nivel internacional.

ANÁLISIS DE CASOS

Observa las imágenes y comenta ¿qué te dice cada una de ellas? y ¿qué tiene que ver cada una con el tema de la ecología?



Algunas formas de preservar la ecología

1. Bosques puros

Una de las primeras medidas para la conservación de la naturaleza es mantener saludable la vegetación de los bosques; pues son los que indispensablemente van aportando a la vida de todas las especies aire puro, purificación de las aguas y muchos otros beneficios.

2. Productos libres de envases no reciclables

Al ir de compras, pon dentro de tu lista de preferencias aquellos productos que no vengan en envases contaminantes; recuerda que lo mejor es reciclar.

3. Papel reciclado

Prefiere el uso del papel de reciclaje, los árboles se sentirán felices.

4. Agua embotellada

Si eres de los que consume agua embotellada, puedes usar el vidrio o el plástico, pues los dos son materiales reciclables.

5. Pilas de botón

Las pilas tienen gran proporción de mercurio, haciendo que se contamine por cada pila 500 mil litros de agua purificada; si las debes usar, guárdalas en los contenedores de basura de pilas.

6. Ordenar la basura

Para colaborar con la protección del medio ambiente; nada mejor que utilizar diferentes contenedores de basura según lo que almacenes, es decir, para papel y cartón; para pilas, para vidrio y para basura orgánica.

JUICIO BIOÉTICO:

La bioética, en cuanto a la ética aplicada al reino de la vida, se interesa por todo aquello que es viviente, por todo aquello que es humano, no humano y también del ambiente en el cual se desarrolla la vida.

TALLER N° 05

Maternidad Subrogada



✚ **OBJETIVO:** Profundizar en el tema de la maternidad subrogada o vientre de alquiler.

✚ **CONOCIMIENTOS**

Maternidad sustituta, maternidad subrogada o alquiler de vientre son los nombres con los que se denomina habitualmente a la práctica en la cual una mujer, previo acuerdo entre partes, se compromete a llevar adelante un embarazo y entregar al niño o niña fruto de ese proceso, en el momento del nacimiento o a los pocos días, a otra persona o pareja renunciando a sus propios derechos como madre, frecuentemente a cambio de una suma de dinero.

Tipos que se utilizan para la maternidad subrogada

- **Parcial:** la madre gesta un embrión fecundado con su óvulo (subrogación tradicional)
- **Completa:** la madre gesta un embrión que no fue fecundado con su óvulo (subrogación gestacional)

Derechos reproductivos

Deben ser los mismos para quienes procrean de manera natural como para quienes requieren de un útero ajeno para hacerlo.

Quienes abogan por la maternidad subrogada sostienen que éste puede ser el único medio al alcance de una persona o una pareja para obtener un bebé cuando ellos mismos no lo pueden engendrar biológicamente.

Afectación familiar

Los derechos y obligaciones de la familia son se ven trastocados. Se afectan líneas de parentesco. Tías que son las madres. Madres que son las abuelas

✚ **ANÁLISIS DE CASOS**

Otra vez los vientres de alquiler / Clara Mosquera Vásquez. Lunes, 03 de septiembre del 2018

Cuando a inicios de los 90's desde las aulas universitarias insistíamos en la necesidad de una legislación sobre técnicas de procreación asistida, no imaginamos que casi 30 años después la maternidad subrogada podría ser equiparada a un delito tan grave como la trata de personas.

El caso de los ciudadanos chilenos que hace unos días fueron intervenidos en el aeropuerto cuando pretendían sacar del país a un par de recién nacidos, a quienes habían inscrito como sus hijos pese a que llegaron al Perú luego de nacidos los niños, nuevamente coloca en el debate la figura conocida como maternidad subrogada, pero mientras la atención se desvía a aspectos médicos vinculados a la imposibilidad de la pareja a tener descendencia, nadie se ha centrado en lo que consideramos igual de importante: los aspectos éticos de dicha práctica.

Por testimonio de la mujer intervenida se sabe que junto a su esposo recurrieron a una clínica de fertilidad limeña para lograr tener hijos, es allí donde el médico tratante les sugirió que recurran a una madre de alquiler, eligiendo a una enfermera para que geste los embriones, donde al parecer únicamente los gametos de su esposo fueron usados en el procedimiento, mientras que los óvulos provinieron de otra mujer (no está claro si son de la enfermera contratada como madre de alquiler).

En nuestro país, pese a que está prohibida la maternidad subrogada, existe un mercado negro donde mujeres en buen estado de salud acceden a gestar embriones por cuenta de otros. Afirmamos que está prohibida la maternidad subrogada en nuestro país pues claramente el artículo 7 de la Ley General de Salud señala que *“Toda persona tiene derecho a recurrir al tratamiento de su infertilidad, así como a procrear mediante el uso de técnicas de reproducción asistida, siempre que la condición de madre genética y de madre gestante recaiga sobre la misma persona...”*, contrario sensu no se puede recurrir a un tratamiento de infertilidad mediante un vientre de alquiler.

A esto debemos agregar que “Los lineamientos para garantizar el ejercicio de la bioética desde el reconocimiento de los Derechos Humanos” aprobado mediante Decreto Supremo No. 011 – 2011 – JUS¹, señalan que en toda investigación y aplicación científica y tecnológica en torno a la vida humana se habrán de considerar, entre otros, el principio de la dignidad humana, precisando que se prohíbe la instrumentalización de la persona humana, debiendo ser considerada siempre como sujeto y no como objeto.

La maternidad subrogada, constituye una forma de explotación económica donde una mujer por necesidad económica se compromete a llevar en el vientre a un embrión de otras personas a cambio de dinero. Esto evidentemente es contrario al principio kantiano de dignidad humana, sobre el que la profesora española Adela Cortina afirma: *«el principio supremo de la doctrina de la virtud es el siguiente: obra según una máxima de fines tales que proponérselos pueda ser*

para cada uno una ley universal. Según este principio, el hombre es fin tanto para sí mismo como para los demás, y no basta con que no esté autorizado a usarse a sí mismo como medio ni a usar a los demás (con lo que puede ser también indiferente frente a ellos), sino que es en sí mismo un deber del hombre proponerse como fin al hombre en general»², así, el hombre no puede jamás ser un medio para lograr fines; en cambio, las cosas a diferencia de las personas, tienen precio y pueden ser sustituidos.

Así podemos concluir que toda práctica que incluya un vientre de alquiler, no sólo es ilegal en nuestro país, sino además antiética, pues se pone precio al cuerpo de una persona (de la madre de alquiler) y mientras que al niño nacido por vientre de alquiler se lo trata como una mercancía.

Lo que además constituye delito es consignar datos que no se ajustan a la verdad en los certificados de nacimiento de los niños nacidos por vientres de alquiler, como en el caso de la pareja chilena, donde, conforme aparece de las informaciones, los niños han sido registrados en el RENIEC con los datos de la pareja pese a que, al menos la mujer no es la madre genética de los niños. Consideramos que por allí deben comenzar las investigaciones, determinar quién fue el profesional de la salud que faltó a la verdad al consignar datos en los certificados de nacimiento de los niños, determinar en qué clínica nacieron los niños pues allí también deben quizá haberse manipulado los datos de la madre, obviando el nombre de la enfermera que sirvió de madre de alquiler. A esto hay que agregar que urge se realice una auditoría en las clínicas de fertilidad asistida que funcionan en el país, pues si ya existe un mercado negro de madres de alquiler, qué otras prácticas, en nombre de la tecnología, se estarán realizando, ello sin dejar de insistir, como lo venimos haciendo hace 30 años, de que se legisle sobre Técnicas de Procreación Asistida.

(*) Clara Mosquera Vásquez es Jueza Titular de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla.

✚ JUICIO BIOÉTICO

- La iglesia católica rechaza la maternidad subrogada porque va en contra de la maternidad responsable, ofende la dignidad y el derecho del hijo que va a ser concebido, la fidelidad conyugal e instaura un detrimento de la familia.
- La falta de legislación interna en los diferentes países está generando que muchas mujeres en edad reproductiva, acepten ser gestantes y en no pocos casos entregar a sus hijos a la pareja que se lo pidió.

VI. Conclusiones

- El conocimiento de la bioética como un contenido científico es fundamental, desde el desarrollo de las competencias que logran los estudiantes, porque para emitir un juicio es necesario tener las pautas éticas que complementen lo que ya presenta el currículo nacional en cuanto a que debe construir su identidad y en la convivencia y participación democrática en la búsqueda del bien común en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.
- El concepto de persona adquiere una total valoración en la formación de los estudiantes. Debe ser reconocida como una unidad de cuerpo y espíritu que tiene la capacidad de discernir y realizar actos de respeto. Este reconocimiento se basa en la dignidad que el hombre posee desde la concepción hasta la muerte natural.
- El progreso científico se presenta como propuesta a la solución de problemas que puede tener la persona en cuanto a su realización personal, siendo necesario el conocimiento desde la verdad de los avances de tecnologías, fecundación e inseminación artificial y su relación con la dignidad humana. El comportamiento de los seres humanos como respuesta a estos avances les puede poner en un dilema, pero teniendo la fundamentación necesaria desde un adolescente de quinto de secundaria puede emitir un juicio ético.
- La protección y defensa de la vida humana es un deber que debe ser visto como tal, siendo la formación de las futuras generaciones un espacio en el que se le enseña a respetar desde la legislación y a ser reconocida como derecho inherente a la persona.
- La propuesta que presentamos da respuesta a estas carencias de conocimiento científico frente a la manipulación de la vida y la salud de las personas, con las que los estudiantes egresados de nuestras instituciones educativas se enfrentan a la sociedad. Por lo tanto, las 09 sesiones y 05 talleres enriquecerán la formación en principios básicos en bioética personalista profundizando en el valor de la vida, en el respeto de la persona y su dignidad, así como, tener una correcta opción del bien desde la ética que responden a la problemática identificada en la presente investigación y que aportará en su desenvolvimiento en la sociedad.

VII. Recomendaciones

- Que las instituciones educativas inserten en su propuesta de gestión pedagógica una visión personalista, en donde los estudiantes reciban una formación de valoración de la persona.
- Que las instituciones educativas tengan en cuenta en el curso de Desarrollo personal y cívica contenidos científicos de bioética para fortalecer su formación personal aplicando la propuesta.
- Que se promueva en otras áreas que también tienen contenidos afines a la bioética principios de defensa de la vida.
- Que el personal docente involucrado en las diferentes áreas académicas se capacite en temas de bioética para el trabajo con los estudiantes.

VIII. Lista de referencias

- Alarcos, F. J. (2017). *Bioética global, Justicia y Teología moral*. Bilbao: Comillas.
- Aramini, M. (2007). *Introducción Bioética*. Bogotá - Colombia: San Pablo.
- Calero, M. (2009). *Aprendizaje sin límites*. México: Alfaomega.
- Carrasco, J. B. (2008). *Como personalizar la educación*. Madrid: Narcea.
- Ciccone, L. (2006). *Bioética*. Madrid: Palabra.
- Cuadrado, J. Á. (2019). *Antropología filosófica*. Pamplona: EUNSA.
- Fernández, A. (2010). *Teología Moral. Curso Fundamental de la Moral Católica*. España: Palabra.
- Fiorino. (2014). Bioética global o sabiduría para sobrevivir. *Cuadernos del Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe*, 23-35.
- Francisco. (2015). *Laudato Sí*. Roma: Paulinas.
- Lamm, E. (2013). *Gestación por sustitución*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Latorre, S. (2010). *Paradigma Socio - Cognitivo - Humanista*. Lima: Universidad Marcelino Champagnat. Organismos que defienden a la persona
- Leila, M. (2010). La maternidad intervenida. *Reflexiones en torno a la maternidad subrogada*, 174-188.
- León, F. J. (2011). Bioética. La promoción de la Dignidad de la persona en el ámbito biomédico. Madrid: España.
- López, A. (2006). *Temas candentes de Bioética y Familia*. Madrid: Palabra.
- Lucas, R. (2010). *Explícame la bioética*. Madrid: Palabra.
- MINEDU. (2016). *Diseño Curricular*. Lima: Ministerio de Educación.
- Moreno Ortega, R. (2013). *Voces de Bioética y Excelencia*. Madrid, España: San Pablo.
- Pablo, J. (1995). *Evangelium Vitae*. Roma: San Pablo.
- Pardo, A. (2010). *Cuestiones básicas de bioética*. Madrid: RIALP.
- Pardo, N. (1999). La bioética en la enseñanza secundaria. *Cuadernos de Bioética*, 71-79.
- Pardo, S. (2011). *Bioética Práctica*. Madrid: RIALP.
- RAE. (2014). *Diccionario de la Real Academia*. Madrid.
- Sánchez, J. (2011). *Enseñanza y aprendizaje de la Bioética mediante la modalidad pedagógica basada en el análisis de dilemas*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Sandoval, F. J. (2012). *Propuesta de una fundamentación antropológica con perspectiva personalista para la educación básica en el Perú*. Chiclayo: Universidad Santo Toribio de Mogrovejo.

- Sgreccia, E. (2012). *Manual de Bioética I Fundamentos y ética biomédica*. España: BAC.
- Sgreccia, E. (2014). Manual de Bioética II Aspectos Sociales. En E. Sgreccia, *Manual de Bioética II Aspectos Sociales* (Vol. II, pág. 861). Madrid, España.
- Spaemann, R. (2012). *Personas*. Navarra - España: Eunsa.
- Tomás y Garrido, G. M. (2011). *Cuestiones Actuales de Bioética*. Navarra: EUNSA.
- Trigo, T. (2017). *Moral de la Persona: Las Virtudes*. Navarra: EUNSA.
- Trujillo, A. L. (2006). *Temas candentes de Bioética y Familia*. Madrid, España.
- Wojtyła, K. (2017). *Persona y acción*. España: Palabra.
- Yepes, R. (2017). *Fundamentos de antropología filosófica*. Pamplona: EUNSA.

IX. ANEXOS

Anexo1

Test actitudes ante el conocimiento de la bioética

ANEXO 01

TEST ACTITUDES ANTE EL CONOCIMIENTO DE LA BIOÉTICA

Fecha: Edad: Ciclo: Sexo: M__F__

PRESENTACIÓN

El presente test; constituye un instrumento que permitirá conocer y evidenciar la necesidad de la bioética para la formación de los estudiantes de quinto año de secundaria del Colegio Mater Christi cuyo resultado ayudará a evidenciar la necesidad de desarrollar un Programa de Bioética para estudiantes de quinto grado de secundaria en el área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.

Los resultados obtenidos favorecerán a una investigación de posgrado, cuyo rigor científico se demostrará en el Test de actitudes, de escala tipo Likert, ya validado por juicio de expertos.

OBJETIVO

Evidenciar la necesidad de la bioética para la formación de los estudiantes de quinto año de secundaria, a través de la aplicación de un test.

INSTRUCCIONES

Apreciado (a) estudiante, RESPONDE el presente TEST CON MUCHA SINCERIDAD. Tu respuesta es anónima, y no se califican como correctas o incorrectas todas son válidas. Sólo tienes que marcar con una X la afirmación que mejor refleja tu modo de pensar y actuar.

Las respuestas pueden ser:

- Sí
- HE ESCUCHADO
- DESCONOZCO
- No
- No opina

Test actitudes ante el conocimiento de la bioética

N°	ITEM	Nivel de conocimiento				
		SI	HE	D	NO	NOP
		5	4	3	2	1
01	Sabes de qué trata la bioética.					
02	El estudio de la bioética contribuye al conocimiento de la ciencia humana.					
03	Es necesario la profundización del concepto de persona.					
04	La persona tiene un valor inalienable.					
05	El concepto de persona actualmente se ha cosificado: es un algo.					
06	La dignidad humana es respetada actualmente.					
07	La dignidad es propia de la persona humana.					
08	Es importante estudiar temas que tengan que ver con la vida humana.					
09	El valor de la vida en un enfermo terminal está amenazado en la actualidad.					
10	En la sociedad actual se respeta la vida humana desde la concepción.					
11	Conoces técnicas de fecundación humana.					
12	El embrión humano vale por sí mismo, independientemente del ser de su madre.					
13	La Inseminación artificial tiene en cuenta la dignidad de la persona humana.					
14	Es importante el estudio de la manipulación genética.					
15	El concebido es un sujeto que tiene derechos.					
16	El aborto es justificable cuando la madre aún está estudiando.					
17	Ante la pandemia que vivimos se ha protegido la vida humana.					
18	Ha habido un actuar ético ante la aplicación de la vacuna.					
19	Se debe cuidar la ecología para protección del planeta y la vida futura.					
20	El tema de los alimentos transgénicos se debe conocer y estudiar para mejorar la salud de las personas.					

¡Muchas gracias por tu participación!

Anexo 2

Relación de expertos para validación del instrumento

N	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADÉMICO Y ESPECIALIDAD
01	Bravo Larrea Yen Marvin	Grado académico alcanzado: Maestro en Educación con mención en Evaluación y acreditación educativa Cargo actual: Coordinador Académico de la maestría en Investigación Pedagógica Tiempo de servicio como docente universitario: 8 años Nombre de la institución donde labora: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
02	Tapia Manrique, Edgar Robert	Grado académico alcanzado: Doctor en Farmacia y Bioquímica Cargo actual: Docente universitario Tiempo de servicio como docente universitario: 14 años Nombre de la institución donde labora: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
03	Cuya Ruiz, Diego Enrique	Grado académico alcanzado: Magíster en Educación Cargo actual: Docente de la carrera de Educación Tiempo de servicio como docente universitario: 3 años Nombre de la institución donde labora: Universidad Antonio Ruiz de Montoya
04	Sánchez Medina, Ronny Gustavo	Grado académico alcanzado: Licenciado en Educación Maestrando en Educación. Cargo actual: Educador Coordinador Tiempo de servicio como docente universitario: 4 años Nombre de la institución donde labora: Oficina de Educación Católica Arquidiócesis de Lima / Colegio San José

FICHAS DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO – JUICIO DE EXPERTOS

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Estimado experto, a continuación, para validar los instrumentos de evaluación Test Actitudes Ante El Conocimiento de la Bioética: Consistencia, pertinencia, coherencia, claridad en la redacción, de ítems de cada instrumento.

Tabla 1. *Criterios de calidad*

Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use los siguientes valores de la **escala**:


Criterios de calidad	Descriptor
Consistencia	Cada ítem está fundamentado en bases teóricas consistentes. No tiene ningún tipo de error. La información presentada en el enunciado del ítem es exacta, fidedigna y actualizada
Pertinencia	Está expresado en situaciones medibles u observables; convenientes por su importancia y viabilidad.
Coherencia	Los criterios e ítems de evaluación se encuentran relacionados y hay correspondencia. Es decir, con el ítem se evalúa lo que se pretende evaluar.
Claridad	El ítem plantea de manera directa y clara lo que se espera que el evaluado haga, evitando ambigüedades o lenguaje difícil.

0	1
En desacuerdo	En acuerdo

Categoría	Indicador	Ítems	Escala					Valoración		Observaciones
			SI (4)	HE (3)	D (2)	NO (1)	NO P (0)	De acuer do	En desacu erdo	
Bioética	Contenido científico	1. Sabes de qué trata la bioética.						x		
		2. El estudio de la bioética puede ser útil para tu aprendizaje de los adolescentes						x		¿Por qué preguntar por el aprendizaje de los adolescentes? Quizá pueda decir: El estudio de la bioética puede ser útil para la comprensión de tu naturaleza biológica.
Valor de la vida humana	Persona	3. Es necesario la profundización del concepto de persona.						x		
		4. La persona tiene un valor inalienable.						x		
		5. El concepto de persona actualmente se ha cosificado en un algo.						x		
	Dignidad Humana	6. Hay degradación de la dignidad humana.						x		Especificar a qué se refiere la palabra degradación.
		7. La dignidad es propia de la persona humana						x		
	Noción De Vida Humana	8. Es importante estudiar temas que tengan que ver con la vida humana.						x		
		9. El valor de la vida en un enfermo terminal está amenazado.						x		Podría agregarse: en la actualidad
10. En la sociedad actual se respeta la vida humana desde la concepción.							x			
Dilemas bioéticos	Tecnologías, Fecundación e	11. Conoces técnicas de fecundación humana.						x		
		12. El embrión humano vale por sí mismo, independientemente del ser de su madre.						x		

Inseminación Artificial	13.	La Inseminación artificial tienen en cuenta la dignidad de la persona humana.							x		
	14.	Es importante el estudio de la manipulación genética.							x		
Protección y Defensa de la Vida Humana	15.	El concebido es un sujeto que tiene derechos.							x		
	16.	El aborto es justificable cuando la madre aún está estudiando.							x		
	17.	Ante la pandemia que vivimos se ha protegido la vida humana.							x		
	18.	Ha habido un actuar ético ante la aplicación de la vacuna contra el Covid19.							x		
	19.	Se debe cuidar la ecología para protección del planeta y la vida futura.							x		
	20.	El tema de los alimentos transgénicos se debe conocer y estudiar para mejorar la salud de las personas.							x		

APORTES A LA INVESTIGACIÓN: INSTRUMENTO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. ¿Está de acuerdo con las nociones y contenidos propuestos, sobran o faltan?			
2. ¿Los ítems corresponden a las nociones y contenidos?			
3. ¿Qué propondría para la mejora del instrumento?			Aclarar las preguntas con observaciones

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO	N° DNI	FIRMA
Bravo Larrea Yen Marvin	44656370	
Grado académico alcanzado: Maestro en Educación con mención en Evaluación y acreditación educativa		
Cargo actual: Coordinador Académico de la maestría en Investigación Pedagógica		
Tiempo de servicio como docente universitario: 8 años		
Nombre de la institución donde labora: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo		

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Estimado experto, a continuación, para validar los instrumentos de evaluación Test Actitudes Ante El Conocimiento de la Bioética: Consistencia, pertinencia, coherencia, claridad en la redacción, de ítems de cada instrumento.

Tabla 1. *Criterios de calidad*

Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use los siguientes valores de la escala:


Criterios de calidad	Descriptor
Consistencia	Cada ítem está fundamentado en bases teóricas consistentes. No tiene ningún tipo de error. La información presentada en el enunciado del ítem es exacta, fidedigna y actualizada
Pertinencia	Está expresado en situaciones medibles u observables; convenientes por su importancia y viabilidad.
Coherencia	Los criterios e ítems de evaluación se encuentran relacionados y hay correspondencia. Es decir, con el ítem se evalúa lo que se pretende evaluar.
Claridad	El ítem plantea de manera directa y clara lo que se espera que el evaluado haga, evitando ambigüedades o lenguaje difícil.

0	1
En desacuerdo	En acuerdo

Categoría	Indicador	Ítems	Escala					Valoración		Observaciones
			SI (4)	HE (3)	D (2)	NO (1)	NO P (0)	De acuerdo	En desacuerdo	
Bioética	Contenido científico	21. Sabes de qué trata la bioética.						X		
		22. El estudio de la bioética puede ser útil para tu aprendizaje de adolescente.						X		
Valor de la vida humana	Persona	23. Es necesario la profundización del concepto de persona.						X		
		24. La persona tiene un valor inalienable.						X		
		25. El concepto de persona actualmente se ha cosificado en un algo.						X		
	Dignidad Humana	26. Hay degradación de la dignidad humana.						X		
		27. La dignidad es propia de la persona humana.						X		
	Noción De Vida Humana	28. Es importante estudiar temas que tengan que ver con la vida humana.						X		
		29. El valor de la vida en un enfermo terminal está amenazado.							X	
		30. En la sociedad actual se respeta la vida humana desde la concepción.						X		
Dilemas bioéticos	Tecnologías, Fecundación e Inseminación Artificial	31. Conoces técnicas de fecundación humana.						X		
		32. El embrión humano vale por sí mismo, independientemente del ser de su madre.						X		
		33. La Inseminación artificial tienen en cuenta la dignidad de la persona humana.						X		
		34. Es importante el estudio de la manipulación genética.						X		
	Protección y Defensa de	35. El concebido es un sujeto que tiene derechos.						X		
		36. El aborto es justificable cuando la madre aún está estudiando.						X		

la Vida Humana	37.	Ante la pandemia que vivimos se ha protegido la vida humana.						x		
	38.	Ha habido un actuar ético ante la aplicación de la vacuna contra el Covid19.						x		
	39.	Se debe cuidar la ecología para protección del planeta y la vida futura.						x		
	40.	El tema de los alimentos transgénicos se debe conocer y estudiar para mejorar la salud de las personas.						x		

APORTES A LA INVESTIGACIÓN: INSTRUMENTO	SI	NO	OBSERVACIÓN
4. ¿Está de acuerdo con las nociones y contenidos propuestos, sobran o faltan?	x		El Instrumento es comprensible para el entrevistado o población de estudio.
5. ¿Los ítems corresponden a las nociones y contenidos?	x		El instrumento contiene las preguntas alineadas a las dimensiones o categorías de estudio, siendo factible lograr el objetivo del trabajo
6. ¿Qué propondría para la mejora del instrumento?	x		Algunos ítems sugiero que se deben plantear como interrogantes

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO	N° DNI	FIRMA
Tapia Manrique, Edgar Robert	09440524	
Grado académico alcanzado: Doctor en Farmacia y Bioquímica Cargo actual: Docente universitario Tiempo de servicio como docente universitario: 14 años Nombre de la institución donde labora: Universidad Nacional Mayor de San Marcos		

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Estimado experto, a continuación, para validar los instrumentos de evaluación Test Actitudes Ante El Conocimiento de la Bioética: Consistencia, pertinencia, coherencia, claridad en la redacción, de ítems de cada instrumento.

Tabla 1. *Criterios de calidad*

Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use los siguientes valores de la escala:


Criterios de calidad	Descriptor
Consistencia	Cada ítem está fundamentado en bases teóricas consistentes. No tiene ningún tipo de error. La información presentada en el enunciado del ítem es exacta, fidedigna y actualizada
Pertinencia	Está expresado en situaciones medibles u observables; convenientes por su importancia y viabilidad.
Coherencia	Los criterios e ítems de evaluación se encuentran relacionados y hay correspondencia. Es decir, con el ítem se evalúa lo que se pretende evaluar.
Claridad	El ítem plantea de manera directa y clara lo que se espera que el evaluado haga, evitando ambigüedades o lenguaje difícil.

0	1
En desacuerdo	En acuerdo

Categoría	Indicador	Ítems	Escala					Valoración		Observaciones
			SI (4)	HE (3)	D (2)	NO (1)	No P (0)	De acuerdo	En desacuerdo	
Bioética	Contenido científico	1. Sabes de qué trata la bioética.						X		
		2. El estudio de la bioética puede ser útil para tu aprendizaje de los adolescentes							X	Revisar redacción: ¿“... el aprendizaje de los...”? ¿”...tu aprendizaje como adolescente? No creo que la pregunta sea sobre Contenido Científico sino sobre la valoración de la bioética.
Valor de la vida humana	Persona	3. Es necesario la profundización del concepto de persona.						X		
		4. La persona tiene un valor inalienable.						X		
		5. El concepto de persona actualmente se ha cosificado en un algo.						X		
	Dignidad Humana	6. Hay degradación de la dignidad humana.						X		
		7. La dignidad es propia de la persona humana						X		
	Noción De Vida Humana	8. Es importante estudiar temas que tengan que ver con la vida humana.						X		
		9. El valor de la vida en un enfermo terminal está amenazado.						X		
10. En la sociedad actual se respeta la vida humana desde la concepción.							X			
Dilemas bioéticos	Tecnologías, Fecundación e Inseminación Artificial	11. Conoces técnicas de fecundación humana.						X		
		12. El embrión humano vale por sí mismo, independientemente del ser de su madre.						X		
		13. La Inseminación artificial tienen en cuenta la dignidad de la persona humana.						X		
		14. Es importante el estudio de la manipulación genética.						X		
		15. El concebido es un sujeto que tiene derechos.						X		

Protección y Defensa de la Vida Humana	16.El aborto es justificable cuando la madre aún está estudiando.						X		
	17.Ante la pandemia que vivimos se ha protegido la vida humana.						X		
	18.Ha habido un actuar ético ante la aplicación de la vacuna contra el Covid19.						X		
	19.Se debe cuidar la ecología para protección del planeta y la vida futura.						X		
	20.El tema de los alimentos transgénicos se debe conocer y estudiar para mejorar la salud de las personas.						X		

APORTES A LA INVESTIGACIÓN: INSTRUMENTO	SI	NO	OBSERVACIÓN
7. ¿Está de acuerdo con las nociones y contenidos propuestos, sobran o faltan?	X		Considero que podrían incluirse más ítems vinculadas a la categoría “Valor de la vida humana” de carácter criterio (juicio crítico)
8. ¿Los ítems corresponden a las nociones y contenidos?	X		Hay ítems que corresponden a nociones o reflexiones producto del estudio de la bioética.
9. ¿Qué propondría para la mejora del instrumento?	X		Es necesario revisar la formulación de los ítems. Algunos parecen ser preguntas, pero no están redactados como tal.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO	N° DNI	FIRMA
Cuya Ruiz, Diego Enrique	45843764	
Grado académico alcanzado: Magíster en Educación Cargo actual: Docente de la carrera de Educación Tiempo de servicio como docente universitario: 3 años Nombre de la institución donde labora: Universidad Antonio Ruiz de Montoya		

Anexo 3. Consentimiento informado

Consentimiento informado

<https://forms.gle/jHLSajSX4WGCy4k8>

CONSENTIMIENTO INFORMADO VIRTUAL

- Nombres y Apellidos

- DNI

- **Consentimiento**

Por medio del presente documento hago constar que acepto voluntariamente mi participación en el estudio titulado “Programa de Bioética Personalista en alumnos del 5to año de Secundaria”. Se me ha explicado clara y suficientemente el propósito del estudio el cual es descriptivo y transversal. Comprendo que el procedimiento consistirá en que mi hijo(a) CONTESTE UN TEST. Se me ha explicado y he comprendido con claridad.

Si ()

No ()

- Nombre del hijo (a)
